



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN,
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Subdirección de Política Exterior

Barack Hussein Obama al Sur de la Frontera

Abril, 2009

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal
Investigador Parlamentario
Subdirector

Efrén Corona Aguilar
Auxiliar de Investigación

Abril, 2009

Av. Congreso de la Unión Núm. 66, Col. El Parque,
Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969. México, D.F.,
Teléfono: 50360000 ext. 67014 y 56281300 ext. 4711; Fax: 4726
email: gabriel.santos@congreso.gob.mx

Barack Hussein Obama al Sur de la Frontera

Índice

		PÁG.
	Introducción	1
CAPITULO I	Liberalización de viajes, comercio y envío de remesas y equipos de comunicación a Cuba	5
	1 .1 Declaración del Secretario de prensa, Robert Gibbs.	5
	1.2 Declaración de Daniel Restrepo, asesor del Presidente Barack Hussein Obama y Director para Asuntos Hemisféricos (Latinoamericanos) del Consejo Nacional de Seguridad:	9
CAPITULO II DISCURSOS EN MÉXICO	Discursos del Presidente Obama y el Presidente Calderón.	10
	2.1 Ceremonia Oficial de bienvenida al Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama	10

	2.2 El Presidente Calderón en el mensaje a medios de comunicación con motivo de la visita oficial del Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama	12
	2.3 Intervención del Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, en el mensaje a los medios de comunicación con motivo de su Visita Oficial a México	15
	2.4 Sesión de preguntas y respuestas en el mensaje que ofrecieron el Presidente Calderón y el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Barack Obama.	17
	2.5 El Presidente Cálderón en la cena oficial que ofrecen en honor del Presidente de Los Estados Unidos de América, Barack Obama	31
CAPITULO III. LA QUINTA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS	3.1 Estados Miembros de la V Cumbre de las Américas	34

	3.2 Jefes de Estado	35
	3.3 El Mensaje de Apertura Del Presidente Obama en la Quinta Cumbre de las Américas. El 17 de Abril del 2009 en Puerto España, Trinidad y Tobago	38
	3.4 Palabras de la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, en la Inauguración de la V Cumbre de las Américas, en Trinidad y Tobago	43
	3.5 La Declaración de Compromisos	47
	3.6 Las razones de los países adscritos al ALBA	71

Barack Hussein Obama al Sur de la Frontera

INTRODUCCIÓN

El 13 de abril de 2009 inició en la Sala de Prensa de la Casa Blanca en Washington, D. C., la segunda gira internacional y primera gira latinoamericana de Barack Hussein Obama, cuadragésimo cuarto presidente de los Estados Unidos de América.

La primera gira internacional de Obama a principios de abril de 2009 había mostrado las prioridades de la nueva política internacional norteamericana. Inició en Londres con la asistencia a la Cumbre del G-20 sobre la crisis mundial y sirvió para redefinir el papel y liderazgo norteamericanos en un mundo multipolar después de la presidencia de George W. Bush. Continuó definiendo posiciones ante el mundo europeo con la asistencia a la cumbre de la OTAN en Estrasburgo y Baden Baden y solicitando el apoyo europeo a la estrategia norteamericana en Afganistán y Pakistán. Reafirmó una actitud pacifista y en favor del desarme nuclear en Praga. Culminó en Turquía, el único socio euroasiático de la OTAN, donde expuso su política hacia el mundo musulmán y contra el fanatismo terrorista. Tuvo un corolario inesperado en Irak donde ratificó el apoyo a las tropas norteamericanas y sus planes de retiro en el próximo futuro.

La segunda gira internacional tuvo por objeto puntualizar su política para la América al sur del Río Bravo y Cayo Hueso (Key West). Se dividió en tres grandes capítulos: su principal problema de relaciones internacionales a sólo 180 kilómetros de distancia, Cuba; su principal socio comercial y económico en Latinoamérica, México; y los demás países de la región y el Caribe.

A las 15:15 horas del 13 de abril en la Sala de Prensa de la Casa Blanca se hicieron públicas las órdenes presidenciales a los secretarios de estado, de hacienda y de Comercio respecto a las relaciones de Estados Unidos y Cuba que mostraron el inicio del cambio de su política respecto a la mayor isla del mar Caribe. Robert Gibbs, secretario de prensa, leyó el boletín en el que se enumeraron las medidas decididas y Daniel Restrepo especialista sobre América Latina del gobierno norteamericano dio la explicación política de la decisión.¹ Dichas medidas son aprobadas por más del setenta por ciento del público norteamericano, según un estudio de opinión elaborado por *WorldPublicOpinion.org*.²

Dos días después, el presidente norteamericano inició su viaje mexicano nombrando a Alan Bersin como asistente, con nivel de subsecretario, de la Secretaría de Seguridad

¹ Ver Capítulo I.

² http://www.americanprogress.org/issues/2009/04/opinion_0420.html

Interna de Estados Unidos, Janet Napolitano, para Asuntos Internacionales y representante especial para Asuntos Fronterizos y dejó entre ver la importancia de México para su política interna.³. El funcionario estará a cargo de coordinar y supervisar el combate al tráfico de drogas, armas, contrabando e indocumentados a través de la frontera con México. Al día siguiente, el jueves 16 de abril, viajó a la capital azteca.



Foto: www.presidencia.gob.mx

Ahí pronunció una serie de discursos donde él y el presidente mexicano comentaron las características de las relaciones entre su país y México. Fue de relevancia el reconocimiento de la responsabilidad estadounidense en el tráfico de armas de Estados Unidos hacia México y de estupefacientes desde este último a Estados Unidos.



Foto: www.presidencia.gob.mx

³ Ver David Brooks, “Marcan relación con México las presiones internas en EU”, *Periódico La Jornada*, México, 16 de abril de 2009.

Además, Obama explicó el significado que le daba a las medidas anunciadas respecto a Cuba y las expectativas que tenía al respecto.⁴ Significado y expectativas que ratificó en Puerto España, isla de Trinidad, durante la celebración de la V Cumbre de las Américas del 17 al 19 de abril de 2009. A esta cita Cuba fue la única república del continente que no fue invitada.

Ya en Puerto España, los discursos que fijaron posiciones fueron los inaugurales del propio Obama, por Estados Unidos, y el de Cristina Fernández, presidente de Argentina, por América Latina y el Caribe.⁵ En el marco de la Cumbre el presidente estadounidense tuvo reuniones privadas con los presidentes y, en su caso, primeros ministros de los países del Caribe, Centroamérica y Suramérica. Aunque no se hizo público ningún acuerdo específico, fue público el ambiente franco y respetuoso que permeó.



Foto: AP/Evan Vucci

La declaración de Compromiso de Puerto España⁶, originalmente aprobada por los representantes de todos los presidentes y jefes de gobierno de la región no fue posible que fuera aprobada por todos ellos.

⁴ Ver capítulo II, 2.4 SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS EN EL MENSAJE QUE OFRECIERON EL PRESIDENTE CALDERÓN Y EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, BARACK OBAMA.

⁵ Ver Capítulo III, 3.3 y 3.4.

⁶ Ver Capítulo III, 3.5.

“Con consenso, pero sin unanimidad. Así describió ayer el Primer Ministro de Trinidad y Tobago, Patrick Manning, anfitrión de la Cumbre de las Américas, el cierre de la reunión hemisférica”, encabezó la nota el Periódico mexicano Reforma.⁷ Pero lo cierto es que un grupo de países decidió que era insuficiente e inaceptable pues trata muy limitadamente el tema de la crisis económica mundial y no incluye un rechazo al bloqueo norteamericano a Cuba. Bolivia, además, rechaza la producción de biocombustibles recomendada por la declaración⁸ y, a petición de los otros 33 gobernantes, solamente estampó su firma en el documento el propio Manning.



Foto: AP/Pablo Martinez Monsivais

No obstante lo anterior, la Cumbre sirvió para distender las relaciones de Estados Unidos con varias naciones, “No hay grandes ni pequeños socios en América, sólo somos compañeros”, llegó a declarar, y mostrar un cambio de actitud en el trato del presidente norteamericano para con los países de la región. En ello jugó un papel relevante la interlocución lograda con todas las partes por el presidente brasileño Luiz Inácio Lula de Silva.⁹

⁷ <http://www.reforma.com/internacional/articulo/987877/>, Fecha de publicación: 19-Abr-2009.

⁸ Ver capítulo III, 3.6.

⁹ Ver “Logra Obama acortar distancias con líderes izquierdistas de AL”, *periódico La Jornada*, México, 20 de abril de 2009 y ANTONIO CAÑO, “Obama siembra la semilla de la reconciliación con Cuba y Venezuela. La V Cumbre de las Américas concluye con la promesa de Estados Unidos de respetar a todos los países por encima de las diferencias políticas”, *Periódico El País*, Madrid, 19/04/2009

El nuevo líder norteamericano se ha propuesto establecer mejores nexos de comunicación que permitan un acercamiento y en consecuencia una cooperación más plena y fructífera en la región, para revitalizar el liderazgo norteamericano y tratar de cancelar el alejamiento de varios países latinoamericanos.

Obama consideró un éxito la Cumbre y externó que, "a pesar de las diferencias, podemos trabajar juntos y abordar con respeto nuestros desacuerdos". La apreciación de Obama fue que esta cumbre dio la oportunidad de cambiar la imagen de los Estados Unidos que tienen los países del sur del continente. Dijo que "hay que aceptar que otros tienen diferentes culturas y otros valores" con los que se puede convivir. "Otros países tienen buenas ideas también, y tenemos que escucharles", afirmó.¹⁰

El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, finalmente, comentó que "la presencia de Obama ha contribuido poderosamente al buen clima y todo el mundo está muy contento con ello". Apuntó, que no sería difícil pensar y contar en la próxima cumbre con la participación de Cuba, opinión que fue compartida por muchos de los participantes.

CAPITULO I

LIBERALIZACIÓN DE VIAJES, COMERCIO Y ENVIO DE REMESAS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN A CUBA

1 .1 Declaración del Secretario de Prensa, Robert Gibbs.

LA CASA BLANCA
Oficina del Secretario de Prensa
PARA PUBLICACION INMEDIATA
13 de abril de 2009

HOJA INFORMATIVA:

AUMENTAR EL CONTACTO CON EL PUEBLO CUBANO

La administración de Obama ha anunciado hoy una serie de cambios en la política estadounidense para aumentar los contactos con el pueblo cubano en apoyo de su deseo de determinar libremente el futuro de su país. Al tomar estas medidas para ayudar a superar la división existente entre las familias cubanas y promover el libre flujo

¹⁰ Ver <http://www.20minutos.es/noticia/463876/0/obama/cumbre/america/>

de información y elementos humanitarios hacia el pueblo cubano, el presidente Obama trabaja para completar las metas que identificó tanto durante su campaña presidencial como desde que tomó posesión del cargo.

Todos los que abrazan valores esenciales de la democracia desean profundamente una Cuba que respete los derechos humanos, políticos y económicos básicos de todos sus ciudadanos. El presidente Obama considera que estas medidas ayudarán a que esta meta se haga realidad.

Las conexiones familiares con Cuba de los estadounidenses de origen cubano no son sólo un derecho básico en términos humanitarios, sino también nuestra mejor herramienta para ayudar a estimular una incipiente democracia de base en la isla. No hay mejor embajador de la libertad que los estadounidenses de origen cubano. Por lo tanto, el presidente Obama ordenará a los secretarios de Estado, Hacienda y Comercio a que apoyen el deseo del pueblo cubano por la libertad y la autodeterminación al suprimir todas las restricciones de visitas familiares y remesas y que tomen medidas que faciliten mayor contacto entre miembros de familias que están separados en Estados Unidos y Cuba y el aumento del flujo de información y de recursos humanitarios directamente al pueblo cubano. El presidente también solicita al gobierno cubano que reduzca las cargas que impone a las remesas que se envían a la isla para que los familiares de aquellos que envían apoyo tengan la seguridad de recibirlo.

En particular, el presidente ha ordenado a los secretarios de Estado, Hacienda y Comercio a que tomen las medidas necesarias para:

- Levantar todas las restricciones a las transacciones relativas a viajes de familiares a Cuba.
- Eliminar las restricciones a las remesas a familiares en Cuba.
- Autorizar a los proveedores de telecomunicaciones estadounidenses a realizar acuerdos para establecer instalaciones de telecomunicaciones de fibra óptica y satélite entre Estados Unidos y Cuba.
- Otorgar licencias a proveedores de telecomunicaciones estadounidenses para realizar acuerdos de servicios de conectividad con proveedores de telecomunicaciones de Cuba.
- Otorgar licencias a proveedores de radio y televisión por satélite estadounidenses para que establezcan las transacciones necesarias para ofrecer servicios a clientes en Cuba.
- Otorgar licencias a personas sujetas a la jurisdicción de Estados Unidos para activar y pagar a proveedores estadounidenses y de terceros países por servicios de telecomunicaciones, radio y televisión por satélite proporcionados a individuos en Cuba.

- Autorizar la donación de cierto número de aparatos de telecomunicación para el consumidor sin que sea necesaria licencia.
- Añadir ciertos elementos humanitarios a la lista de elementos elegibles para la exportación mediante excepciones a las licencias.

AUMENTAR EL CONTACTO CON EL PUEBLO CUBANO

El apoyo al deseo del pueblo cubano de determinar libremente su futuro y el de su país es parte del interés nacional de Estados Unidos. La administración Obama toma medidas para promover un mayor contacto entre las familias separadas en Estados Unidos y Cuba y aumentar el flujo de remesas e información hacia el pueblo cubano.

Eliminar todas las restricciones a visitas a familiares en Cuba

Eliminaremos todas las restricciones a las visitas a familiares en Cuba al autorizar tales transacciones con una licencia general que fortalecerá los contactos y promoverá la buena voluntad estadounidense. Aseguraremos que este esfuerzo tenga un alcance positivo al:

- Definir qué familiares pueden recibir visitas – familiares de hasta tercer grado de consanguinidad (primos en segundo grado) y permitir que individuos que comparten residencia común como familia con un viajero autorizado los acompañen;
- Eliminar limitaciones en la frecuencia de las visitas;
- Eliminar limitaciones a la duración de las visitas;
- Autorizar las cantidades de gastos que sean las mismas que las de viajes no familiares; y
- Eliminar los límites de 44 libras de peso en el equipaje que se traslada.

Eliminar restricciones a las remesas

Eliminaremos las restricciones a las remesas a familiares de una persona en Cuba para aumentar el acceso de los cubanos a recursos que ayuden a crear oportunidades para ellos al:

- Autorizar remesas a individuos de hasta tercer grado de consanguinidad (primos en segundo grado) siempre que no se autoricen remesas a miembros del gobierno de Cuba o del Partido comunista de Cuba que actualmente tienen prohibido recibir el envío de remesas;
- Eliminar los límites a la frecuencia de las remesas;

- Eliminar los límites a la cantidad de remesas;
- Autorizar a los viajeros a transportar hasta 3.000 dólares en remesas; y
- Establecer licencias generales para bancos y otras instituciones de depósito para que trasladen remesas.

Autorizar mayores enlaces de telecomunicaciones con Cuba

Autorizaremos mayores enlaces de telecomunicaciones con Cuba para promover la interacción entre personas sin costo para el gobierno de Estados Unidos. Esto incrementará los medios por los que los cubanos en la isla podrán comunicarse entre ellos y con personas fuera de Cuba.

- Autorizar a los proveedores de redes de telecomunicaciones estadounidenses a realizar acuerdos para establecer instalaciones de telecomunicaciones por cable de fibra óptica y satélite entre Estados Unidos y Cuba.
- Otorgar licencias a proveedores de servicios de telecomunicaciones estadounidenses para establecer y operar acuerdos de servicio de conectividad con los proveedores de servicios de telecomunicación de Cuba.
- Otorgar licencias a proveedores de servicios de radio y televisión por satélite para participar en las transacciones necesarias para ofrecer servicios a clientes en Cuba.
- Otorgar licencias a personas sujetas a la jurisdicción de Estados Unidos para activar y pagar a proveedores estadounidenses y de terceros países servicios de telecomunicaciones, radio y televisión por satélite proporcionados a individuos en Cuba, excepto a ciertos funcionarios principales del partido comunista y gobierno cubanos.
- Autorizar, de manera consistente con las preocupaciones de seguridad nacional, la exportación o reexportación de aparatos de comunicación personal donados a Cuba tales como sistemas de telefonía móvil, computadoras y programas de computadora así como antenas receptoras de satélite mediante una excepción de licencia.

Revisión de los reglamentos de paquetes con regalos

Ampliaremos el alcance de las donaciones humanitarias elegibles por medio de excepciones a las licencias al:

- Restaurar la inclusión en la lista de elementos elegibles para ser incluidos en paquetes de donación de regalos suministros de ropa, elementos de higiene personal, semillas, medicamentos y suministros veterinarios, equipos y suministros de pesca, y equipo para fabricar jabón;

- Restaurar la inclusión en la lista de los elementos normalmente intercambiados como regalos entre individuos en “cantidades normales y razonables” para poder mandarlos en paquetes de donación de regalos;
- Ampliar la inclusión de los donantes elegibles para paquetes de regalos para que pueda ser cualquier individuo;
- Ampliar la inclusión de los receptores elegibles para paquetes de regalos para incluir a individuos que no sean del partido comunista cubano o funcionarios del gobierno cubano que ya tengan prohibida la recepción de paquetes de regalo u organizaciones de caridad, educativas o religiosas no administradas o controladas por el gobierno cubano, y
- Aumentar el límite al valor de elementos no alimenticios hasta 800 dólares.

(fin de la hoja informativa)¹¹

1.2 Declaración de Daniel Restrepo, asesor del Presidente Barack Hussein Obama y director para asuntos hemisféricos (latinoamericanos) del Consejo Nacional de Seguridad:

“Hoy el presidente Obama ha ordenado que se tomen ciertas medidas, ciertos pasos, para extender la mano al pueblo cubano, para apoyar su deseo de vivir con respeto a los derechos humanos y para poder determinar su destino propio y el destino de su país.

"El presidente ha dado instrucciones a los secretarios de Estado, Comercio y Tesoro, para que pongan en marcha las acciones necesarias para eliminar todas las restricciones a individuos para que puedan visitar a sus familiares en la isla y mandar remesas. Además ha dado instrucciones para que se tomen pasos para permitir el flujo libre de información entre el pueblo cubano y entre quienes están en Cuba y el resto del mundo, y para facilitar la entrega de recursos humanitarios enviados directamente al pueblo cubano.

"Al tomar estas medidas para ayudar a cerrar la brecha entre familias cubanas divididas y promover el flujo libre de información y artículos de ayuda humanitaria para el pueblo cubano, el presidente Obama está esforzándose por cumplir los objetivos que fijó durante la campaña y desde que asumió el cargo.

"Todos aquellos que creen en los valores democráticos básicos anhelan una Cuba que respete los derechos humanos, políticos, económicos, básicos, de todo su pueblo. El presidente Obama considera que estas medidas ayudarán a hacer realidad ese

¹¹ <http://montevideo.usembassy.gov/usaweb/2009/09-126aES.shtml>

objetivo. El presidente alienta a todos quienes comparten este deseo que sigan comprometidos a su firme apoyo para el pueblo cubano.

"Gracias."¹²

CAPITULO II DISCURSOS EN MÉXICO

DISCURSOS DEL PRESIDENTE OBAMA Y EL PRESIDENTE CALDERÓN.¹³

2.1 CEREMONIA OFICIAL DE BIENVENIDA AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, BARACK OBAMA

El Presidente Calderón en la Ceremonia Oficial de Bienvenida al Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama

Jueves, 16 de Abril de 2009 | Discurso
Ciudad de México

Excelentísimo señor Barack Obama, Presidente de los Estados Unidos de América.

Señoras y señores de la Comitiva que le acompaña.

Señoras y señores:

Para el pueblo y el Gobierno de México es motivo de gran alegría recibir hoy al Presidente Barack Obama.

Sea usted muy bienvenido a nuestro país.

Hace casi medio siglo México recibió también con emoción y cariño al Presidente John F. Kennedy. En esa ocasión este gran estadista habló acerca de nuestra relación y dijo: La geografía nos ha hecho vecinos, la tradición nos ha convertido en amigos, la economía nos ha vuelto socios y la necesidad nos ha vuelto aliados; no permitamos que el hombre separe lo que la naturaleza ha unido.

Hoy México y Estados Unidos somos, podemos y debemos ser vecinos, amigos, socios y aliados. Nos vincula el pasado por nuestros lazos históricos y demográficos; nuestro presente nos une porque compartimos desafíos y oportunidades, y muy especialmente nos une una visión de futuro, de una región norteamericana más desarrollada y próspera con una economía más competitiva e integrada.

¹² Fidel Castro, "Del bloqueo no se dijo una palabra", <http://www.granma.cubaweb.cu/secciones/ref-fidel/art120.html>

¹³ <http://www.presidencia.gob.mx/buscador/?contenido=44074>

Una América del Norte más segura, libre de las amenazas del terrorismo y del crimen organizado. Una América del Norte que asuma plenamente sus responsabilidades globales con el medio ambiente.

Para construir ese futuro, México está haciendo su parte. Nuestro país está inmerso en un proceso histórico de transformación, vivimos una democracia sólida y plural, y estamos enfrentando con firmeza los desafíos del país, entre ellos los costos de la lucha por hacer de México un país más seguro.

Somos una Nación que cree en la libertad: en la libertad económica, en la libertad política y en la integración como vía para el desarrollo, y estamos impulsando reformas estructurales para modernizar nuestra economía y hacerla más competitiva.

Al mismo tiempo, estamos haciendo grandes esfuerzos para poner punto final a la pobreza extrema y al atraso, para construir una sociedad más justa, cuyos hijos no tengan que abandonar nuestra tierra por falta de oportunidades.

Tenemos una fe inquebrantable en que sí es posible transformar a México y con ese objetivo trabajamos infatigablemente todos los días.

Sabemos que muchos de los retos que enfrentamos requieren de la suma de esfuerzos entre gobiernos y sociedad. Tal como usted lo ha señalado, señor Presidente, siempre ha habido otra forma de hacer política, una tradición basada en la sencilla idea de que lo que le sucede a nuestro vecino no debe sernos indiferente; en la noción básica de que lo que nos une es mucho más importante que lo que nos separa.

Estoy plenamente convencido de que México y Estados Unidos podemos y debemos actuar bajo esos principios. Tenemos frente a nosotros la oportunidad de iniciar una nueva era de confianza y cooperación.

Señor Presidente Obama:

Iniciemos una nueva era en las relaciones entre Estados Unidos y México. Una nueva era donde forjemos juntos el desarrollo sustentable y humano de nuestros pueblos y la prosperidad de nuestra gente; en la que trabajemos juntos para hacer de nuestra frontera común un ejemplo de productividad y de seguridad.

Una era en la que elevemos la competitividad regional en la que se reconozca que para crecer y prosperar, México necesita de la inversión estadounidense, como Estados Unidos necesita del empuje de la fuerza laboral mexicana.

Una era donde los derechos humanos de todos se respeten sin distinciones en cualquier lado de la frontera.

Una nueva era en la que el combate al crimen organizado sea asumido plenamente como una responsabilidad compartida, como una batalla que estadounidenses y mexicanos tenemos que pelear y ganaremos como aliados; donde la seguridad de nuestros pueblos se conquiste y se preserve como un fruto del esfuerzo común.

Una nueva era de entendimiento entre nuestros pueblos, para arribar a una valoración más justa y comprensiva de la migración.

Una nueva era en la que, como la propuesta que usted ha formulado al pueblo estadounidense, que alcance una reforma migratoria integral que abra una puerta de esperanza para el reencuentro de miles de familias divididas, en ambos lados de la frontera.

Una nueva era de coincidencias en la arena internacional, en la que nuestros países sean promotores activos de soluciones globales a los grandes desafíos de nuestro tiempo: la crisis económica mundial y el cambio climático.

Una nueva era en la que dos naciones vecinas, que son diferentes en origen, historia y cultura, se unen e impulsan al mundo para asumir compromisos claros y determinantes en la lucha contra el cambio climático y por la preservación de la naturaleza, que es nuestro destino común como humanidad.

Señor Presidente Obama:

Sé que construir esta nueva era es posible y que si trabajamos unidos, México y Estados Unidos, lograremos superar los desafíos que nos plantea el Siglo XXI.

(Interpretación del Inglés al Español)

Señor Presidente:

Construyamos una nueva era. Sí podemos hacerlo.

Una vez más bienvenido a México.

2.2 EL PRESIDENTE CALDERÓN EN EL MENSAJE A MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON MOTIVO DE LA VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, BARACK OBAMA¹⁴

Jueves, 16 de abril de 2009

Ciudad de México

Señoras y señores de los medios de comunicación.

¹⁴<http://www.presidencia.gob.mx/prensa/presidencia/?contenido=44077>

Quiero reiterar y dar la más cálida bienvenida a México al Presidente Barack Obama y a la Comitiva que le acompaña.

Este es un acontecimiento histórico que inaugurará, estoy seguro, una nueva era, una nueva relación entre nuestros países.

Hoy, en las reuniones que hemos tenido, hemos confirmado la determinación de ambos gobiernos de consolidar los lazos estrechos que unen a México y a Estados Unidos.

Emprenderemos nuevos proyectos en materias tan importantes como seguridad, migración, competitividad y asuntos globales. Como nunca antes, hemos decidido que la lucha contra el crimen organizado transnacional debe basarse en la cooperación, en la responsabilidad compartida y en la confianza, en la confianza mutua.

Ambos Gobiernos reconocemos que la Iniciativa Mérida constituye un muy buen principio para fortalecer la cooperación en materia de seguridad y también que debemos ir más allá, con el fin de liberar a nuestras sociedades de actividades criminales que afectan la vida de millones de ciudadanos.

Hemos acordado también agilizar los tiempos para poder disponer de los recursos autorizados en dicha Iniciativa, y también realizar otras acciones que están en manos de nuestros gobiernos. Por ejemplo, podemos adoptar nuevas medidas para prevenir los flujos ilícitos en nuestra frontera, en especial el flujo de armas y de dinero en efectivo; también habremos de fortalecer nuestra cooperación en materia de información e inteligencia para combatir con mayor eficacia el lavado de dinero.

Por otra parte, hemos coincidido en que ambos gobiernos debemos contribuir a generar un debate propositivo en materia de migración, y con miras a una eventual reforma en los Estados Unidos, con pleno respeto a las decisiones autónomas y soberanas de ambos Congresos.

Nuestros gobiernos trabajarán para contribuir a hacer de la migración un proceso seguro, ordenado y respetuoso de los derechos humanos.

En materia de energía y de cambio climático, hemos acordado trabajar para garantizar un marco jurídico de certidumbre, de equidad y de transparencia para el futuro aprovechamiento de los recursos transfronterizos de gas y petróleo.

Y he entregado al Presidente Obama propuestas concretas en materia de cambio climático:

Una. Relativa a la integración de un mercado bilateral de bonos de carbono, que coincide mucho con la propuesta, las propuestas que él ha sostenido ante la opinión pública de los Estados Unidos, y otra, sobre las características y en el modo de operación del Fondo contra el Cambio Climático que está proponiendo México, el

Fondo Verde; he insistido en que además de discutir acerca de las metas en materia de emisión de carbono, vinculadas a la lucha contra el cambio climático a nivel global, debemos actuar y actuar rápido en el diseño de instrumentos económicos adecuados para combatir este problema. Esa es la propuesta del Fondo Verde.

En un gesto de reconocimiento en esta materia, sabemos que el Presidente Obama en su Gobierno ha hecho un esfuerzo considerable por aportar nuevos argumentos a la discusión de este tema.

También agradezco la posibilidad de que México pueda organizar la XVI Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, en 2010.

Hemos reconocido, señoras y señores, que México y Estados Unidos no tienen que competir entre sí, sino que pueden aprovechar el carácter complementario de sus economías, a fin de competir como socios respecto de otras regiones del mundo.

Tenemos la oportunidad de hacer más competitiva nuestra región y de promover una recuperación económica más rápida, y para ello trabajaremos en tres áreas.

En primer lugar. En el fortalecimiento de la infraestructura fronteriza. He entregado también al Presidente Obama una propuesta para facilitar los flujos económicos entre ambos países, mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona fronteriza e impulsar el desarrollo de nuestras dos naciones, a través de proyectos específicos de infraestructura en la frontera entre Estados Unidos y México.

Segundo. Consideramos que es indispensable aumentar nuestra cooperación en materia aduanal, a fin de facilitar un comercio más eficiente.

Y tercero. Hemos propuesto fortalecer nuestra cooperación en materia regulatoria, para reducir aquellos requisitos no arancelarios que dificultan nuestro intercambio comercial.

El Presidente Obama reiteró que su Gobierno trabaja en la búsqueda de acuerdos que mejoren verdaderamente la situación económica, no sólo en los Estados Unidos, sino en toda la región y en el mundo.

Refrendamos juntos la disposición a trabajar para fortalecer la democracia, el mercado y la seguridad regional.

En relación con la reciente decisión del Presidente Obama de levantar las restricciones para viajar y enviar remesas de Estados Unidos a Cuba, México reconoce este gesto como muy positivo y constructivo para relaciones hemisféricas, y particularmente en la región.

Finalmente, quiero decirles, amigas y amigos, que estoy convencido de que la visita del Presidente Obama marca el inicio de una nueva etapa en la relación entre dos pueblos que son vecinos, amigos y deben ser también socios y aliados.

Muchísimas gracias.

Gracias, Presidente, por su visita.

2.3 INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, BARACK OBAMA, EN EL MENSAJE A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON MOTIVO DE SU VISITA OFICIAL A MÉXICO¹⁵

Jueves, 16 de Abril de 2009
Ciudad de México

Quiero comenzar dándole las gracias al pueblo de México por su muy amable recepción, y quiero darles las gracias al Presidente Calderón y a su esposa por su hospitalidad.

Este es mi primer viaje a México como Presidente de los Estados Unidos y llego aquí, a este acontecimiento, como lo hace el Presidente Calderón, sabiendo que vamos a poder abrir una nueva era en la asociación entre nuestros dos países; una era construida sobre una relación más firme, de responsabilidad mutua, respeto mutuo e interés mutuo.

Hemos concluido una reunión excelente que ha sido un primer paso hacia ese camino. Es muy difícil, es ir demasiado sobre la profundidad de los lazos entre nuestros países o la extraordinaria importancia de nuestras relaciones; es un simple hecho que la geografía que compartimos nos une y siempre nos unirá; pero no es eso lo único que nos une.

No es solamente la geografía, también lo hace la cultura, también los patrones de migración que se han dado entre nuestros países, que se han convertido en algo tan importante.

Nuestros lazos económicos tan profundos, significa que cada vez que se tomen pasos, los vamos a tomar juntos. Es por eso que trabajamos juntos en la Cumbre del Grupo de los 20 en Londres y es lo que seguiremos haciendo en la Cumbre de las Américas y más allá, para poder aumentar la creación de puestos de trabajo, promover el comercio libre y justo, y desarrollar una respuesta coordinada a esta crisis económica.

También hablamos de nuestro interés compartido, en cumplir con un desafío migratorio que tiene implicancias importantes para Estados Unidos y México.

¹⁵ <http://www.presidencia.gob.mx/buscador/?contenido=44078>

Mi país ha sido enriquecido enormemente por la migración de México, un pueblo que establece un lazo duradero e importante entre nuestros dos países. Y estoy dedicado a arreglar el sistema migratorio de modo que cumpla con nuestras tradiciones como Estado de Derecho y como país de inmigración.

También quiero dedicarme con el Presidente Calderón a promover el tipo de crecimiento económico de abajo hacia arriba, para ayudar al pueblo de México a cumplir con sus sueños aquí, en su propio país.

También hablamos de lo que pueden hacer nuestros países para lograr un futuro de energía limpia en los dos países. Es una prioridad para los Estados Unidos, sé que lo es también para el Presidente Calderón, y quiero felicitarlo por el trabajo que ya ha hecho en reducir las emisiones de gases invernadero, aunque México no está obligado a hacerlo según el Protocolo de Kyoto.

Y juntos estamos estableciendo un nuevo marco bilateral sobre energía limpia y cambio climático que se va a centrar en crear puestos de trabajo limpios, promover la energía renovable y realzar la eficiencia energética.

Y estoy esperando con grandes ansias fortalecer nuestra asociación en el próximo Foro de Economía sobre Energía y Clima, en las próximas negociaciones de la ONU sobre clima, que se van a celebrar aquí en México.

Si bien es de importancia básica que trabajemos juntos para sobrellevar estos desafíos hay un campo en particular que exige una acción coordinada y urgente, y esa es la batalla contra los narcotraficantes que están estableciendo el caos en nuestras comunidades y roban a tantos el futuro aquí en México y en los Estados Unidos.

Lo he dicho antes y lo repito, tengo enorme admiración por el valor del Presidente Calderón y de todo su Gabinete; por los policías y los soldados mexicanos que están atacando a estos cárteles y ya han logrado muchos éxitos.

Pero no voy a decir que esta responsabilidad sea únicamente de México. La demanda de estas drogas en los Estados Unidos es lo que ayuda a que estos cárteles funcionen. Esta guerra se está librando con armas compradas no aquí, sino en mi país, y más del 90 por ciento de esas armas recuperadas en México provienen de los Estados Unidos.

De modo que nosotros también tenemos responsabilidades y tenemos que hacer lo nuestro: tenemos que atacar el uso de la droga en nuestras ciudades, eliminar el movimiento de armas hacia el Sur, así como el movimiento de dinero ilícito, y estamos dedicados a trabajar asociados con México para asegurarnos que ataquemos este flagelo de ambos lados de la frontera.

Y es por eso que estamos aumentando la cantidad de policías en nuestra frontera, y por eso, por primera vez, estamos inspeccionando a los vehículos que regresan, no

solamente los que ingresan. Vamos a dedicar hasta 59 millones de dólares, a través del Departamento de Seguridad, para defender nuestra frontera común.

Como hablamos en nuestra reunión, estos cárteles van a tener que atacarse con esfuerzos mucho más agresivos en nuestros dos países, y es por eso que hemos adoptado los siguientes pasos: acelerar nuestros esfuerzos para implementar la Iniciativa Mérida, para darle a México el equipo de inspección y las aeronaves militares necesarias.

Ayer designé tres cárteles como narcotraficantes extranjeros importantes en una ley de los Estados Unidos, dejando el camino abierto para que el Departamento del Tesoro, trabajando con México, pueda congelar sus activos y aplicar sanciones en contra de ellos.

Mi asesor de Seguridad Nacional, el General Jim Jones; y la Secretaria de Seguridad, la señora Janet Napolitano, y el señor John Brennan están reuniéndose con sus homólogos mexicanos para desarrollar formas de cooperar y coordinar sus esfuerzos con más eficacia.

Por otra parte, el Presidente y yo hablamos, le he dicho que yo voy a instar al Senado de los Estados Unidos a ratificar un Tratado Interamericano conocido como el CIFTA para limitar el tráfico de armas pequeñas, que muchas veces son las que se usan en la guerra de las drogas.

Estos son algunos de los desafíos que el Presidente y yo discutimos en nuestra reunión y vamos a trabajar en éstos, en los próximos meses y años. No será fácil, pero confió en que si seguimos actuando, como lo hemos hecho hoy, con un espíritu de responsabilidad mutua y amistad, vamos a ganar por nuestra seguridad y por nuestra prosperidad común.

Creo que esto va a mejorar en base a las últimas reuniones que hemos tenido y esto va a seguir en el futuro.

El lazo entre nuestros gobiernos sigue fortaleciéndose y estoy seguro que seguirá así en el futuro.

Muchas gracias.

2.4 SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS EN EL MENSAJE QUE OFRECIERON EL PRESIDENTE CALDERÓN Y EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, BARACK OBAMA¹⁶

Jueves, 16 de Abril de 2009 | Discurso
Ciudad de México

¹⁶ <http://www.presidencia.gob.mx/buscador/?contenido=44105>

1 - PREGUNTA (Interpretación del inglés al español): Señor Presidente Obama. Como candidato usted dijo que quería ver que la eliminación de armas de asalto se volviera a reinstaurar. Su Gobierno ha hablado de esto, los funcionarios mexicanos han hablado de esto, pero usted no se ha referido a esto.

Va cumplir con esta promesa, y si no, cómo se lo puede explicar al pueblo de los Estados Unidos.

Y Presidente Calderón, si me permite, quiere ver que se vuelva a establecer esta prohibición, y han hablado de esto o no.

-PRESIDENTE BARACK OBAMA (Interpretación del inglés al español): Sí, lo hemos hablado largamente en nuestras reuniones. Yo no he cambiado de opinión, creo que la prohibición de armas de asalto tenía sentido, y sigo creyendo que podemos respetar y honrar los derechos de la Segunda Enmienda de nuestra Constitución, los derechos de los deportistas, los cazadores, los dueños de casa que quieren ofrecerle seguridad a sus familias, con una eliminación de armas de asalto que, como sabemos, aquí, en México, simplemente están ayudando a aumentar una extraordinaria violencia, en los dos países.

Ahora, también debo añadir que nadie tiene ilusiones de que tratar de reinstaurar esta eliminación será algo fácil. Así que será cuestión de ver cómo podemos mejorar nuestra policía, o sea, nuestra vigilancia de las leyes existentes.

Porque incluso, bajo las leyes actuales, el tráfico de armas ilegales y llevarlas de un país a otro es algo ilegal. Eso es algo que sí podemos detener. De modo que nos vamos a centrar en trabajar con la Secretaria Napolitano, con el Procurador Holder, con todo nuestro equipo del Departamento de Seguridad, en las Secretarías de los Estados Unidos que van a trabajar con sus homólogos mexicanos para tratar de aumentar nuestra vigilancia de las leyes actuales.

Y le he pedido yo al Procurador Holder una revisión total de cómo están funcionando nuestras operaciones policiales actuales y asegurarnos de que estemos reduciendo los baches que existen en algunos de estos problemas.

Lo último que quiero decir al respecto es que va a haber algunas oportunidades en las que yo creo que vamos a poder aumentar el consenso al respecto.

Les voy a dar un ejemplo. El tema de cómo encontrar de dónde vienen, de qué armas provienen las balas, la información sobre armas, todo eso es algo que las fuerzas policiales no siempre reciben por el bloqueo de ciertas disposiciones en el Congreso de los Estados Unidos y esos son los campos en los cuales creo que podemos lograr progresos de manera precoz.

No quiere decir que no vamos a trabajar hacia una eliminación de las armas de asalto, pero rápidamente podemos lograr progresos importantes en este campo.

-PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA: Gracias por su pregunta. Debo decir que, efectivamente, hemos tenido no sólo en este tema, sino en muchos de los temas delicados de la relación Estados Unidos-México, hemos tenido una conversación franca, abierta y de confianza entre el Presidente Obama y un servidor.

Hemos hablado de las armas de asalto. Él conoce bien nuestra problemática y tal como es, la hemos descrito. Desde que terminó la prohibición de venta de armas de asalto en 2004, nosotros hemos visto un crecimiento del poder de fuego de los grupos criminales en México.

Tan sólo en mi Administración, en estos dos años y cuatro meses, hemos decomisado más de 16 mil armas de asalto. Y según el esfuerzo que hemos hecho para rastrear su origen, al cual ya se refería, por cierto, el Presidente Obama, hemos detectado que casi el 90 por ciento de esas armas han sido vendidas en los Estados Unidos. Hay cerca de 10 mil puntos de venta de armas, tan sólo en la frontera con México.

Pero, por otra parte, yo estimo que la relación, la nueva era que debemos construir en la relación entre Estados Unidos y México debe ser una relación de confianza y de respeto. Y nosotros, desde luego, respetamos la decisión del pueblo y del Congreso Americano a este respecto, sabedores de la voluntad del Presidente Obama y de su Gobierno de avanzar en estos temas muy sensibles.

Nosotros sabemos de que es un tema políticamente muy sensible porque sabemos del enorme aprecio que los americanos tienen hacia sus derechos constitucionales y, particularmente, los consignados en la Segunda Enmienda.

Yo en lo personal pienso que en la medida en que nosotros seamos capaces de explicar con claridad nuestro problema, quizá podamos también buscar una solución, que respetando los derechos constitucionales de los americanos evite, precisamente, que en abuso de ese derecho, criminales estén armándose tan poderosamente en nuestro país.

De manera tal que sí tenemos que trabajar en ello, es nuestra opinión, pero respetamos totalmente al Congreso Americano, y sabemos la sensibilidad política que hay en ello.

Sin embargo, creo que hay muchas cosas en las que, incluso, podemos avanzar. Por ejemplo, en materia de armas, no sólo se trata de ver si podemos cambiar la legislación de armas de asalto, ya hemos dicho nuestra posición y descrito el problema que tenemos; sino también si podemos hacer que se aplique la legislación existente en México y en Estados Unidos sobre armas. Por ejemplo, es un problema de cumplimiento de la ley de *Enforcement*, en términos de la *Export Control Act*, por ejemplo, que prohíbe que se exporten armas a los países donde esas armas están prohibidas. Es el caso de México.

Si se hace cumplir la ley americana, que prohíbe exportar armas prohibidas en México, y las armas de asalto son armas prohibidas en México, podremos avanzar enormemente en esta materia.

El Presidente Obama ha tomado, en semanas recientes, decisiones que valoramos en toda su medida. Por ejemplo, el de reforzar la capacidad operativa y de recursos de las agencias americanas en la frontera para hacer cumplir ésta y otras leyes; el de comenzar a revisar no sólo los flujos de entrada hacia Estados Unidos, sino los flujos de salida de Estados Unidos, para ver que no haya armas y dinero ilícito, en estricto cumplimiento de la ley americana.

Creo que son pasos importantes, pero evidentemente, hay un problema que sólo en la medida en que construyamos confianza y expliquemos bien a los ciudadanos de ambos países cómo debe solucionarse, lo debemos hacer.

Nosotros seguiremos, respetuosamente, planteando nuestra postura, sabiendo, además, el sentido del ciudadano americano sobre este tema y siendo absolutamente respetuosos de las decisiones soberanas que pueda tomar Estados Unidos y cualquier otro país.

Una cosa más que puede ser, perdón. Otra cosa que podemos hacer es rastrear las armas que hoy tenemos en México, si nosotros, efectivamente logramos detectar armas vendidas en Estados Unidos de manera ilegal, en violación de la ley de Control de Exportaciones de Armas, o bien, incluso, si puede avanzar en el lado americano, sobre un registro efectivo de armas.

O sobre la prohibición de determinadas ventas masivas de armas; es decir, a un cazador o a un ciudadano común, difícilmente adquiere cientos de rifles o de armas de asalto, o de granadas, para su esparcimiento; si podemos avanzar, precisamente, en esas áreas, creo que mejoraremos la seguridad de Estados Unidos y de México.

Un punto más que quiero decir. Esas armas hoy apuntan contra autoridades mexicanas y ciudadanos mexicanos. Pero el crimen no está actuando sólo en México, el crimen también está actuando en Estados Unidos, el crimen organizado. Y ojalá nunca esas armas, que hoy son vendidas en Estados Unidos y usadas en México, ojalá no llegue el día en que también se usen contra la sociedad americana, o contra autoridades americanas, como un día empezaron a usarse en nuestro país.

2 - PREGUNTA: Buenas tardes Presidentes.

Ustedes van a compartir cuatro años de Gobierno y son cuatro años en los que puede haber un cambio de fondo en el combate al crimen organizado.

Cómo podríamos establecer a partir de hoy las metas y los compromisos concretos que en 2012 nos permitan decir sí, entonces inició una nueva era entre México y Estados Unidos.

Particularmente, Presidente Obama, además de la posibilidad de que usted invierta su capital político en poder ponerle un freno a estas armas que vienen hacia México.

Qué podríamos esperar de también detener en su país a los capos estadounidenses y, con ello, desmontar a las redes de corrupción que les están permitiendo que aterricen las drogas en su país, ahora el mercado más grande de consumo de drogas.

Decía ayer un expresidente mexicano, Vicente Fox, que hasta hoy sólo han recibido palmaditas de sus antecesores. Podemos esperar más, más de su Gobierno.

Con respecto a eso, Presidente Calderón, para usted el éxito de esta nueva era, qué tanto se debería medir con respecto a armas, detención de capos estadounidenses y desmontar las redes de corrupción de Estados Unidos.

Gracias.

-PRESIDENTE BARACK OBAMA (Interpretación del Inglés al Español): Creo que podemos medirlo en términos de una reducción de violencia, en la interdicción de drogas, en la interdicción de armas de norte a sur, en el desmantelamiento de las estructuras financieras que facilitan a estos cárteles de narcotraficantes y en el arresto de los grandes capos.

De modo que sabemos cómo medir el progreso. El desafío es mantener un esfuerzo sustentado.

Y como dije antes, y es algo que el Presidente Calderón y yo reconocemos firmemente, no se puede combatir esta guerra con una sola mano, no se puede simplemente tener un esfuerzo del lado de México y no de lado de los Estados Unidos, y lo mismo vale a la inversa.

Creo que nuestros dos esfuerzos deben estar coordinados, fortalecidos, y yo he establecido compromisos ya específicos, dedicando recursos, con inversiones adicionales que son medibles en los millones de dólares y eventualmente miles de millones de dólares a lo largo de varios años.

Y creo que el Presidente Calderón ha utilizado un enorme capital político para tratar con este tema y, evidentemente, el pueblo mexicano, especialmente a lo largo de la frontera, ha sufrido mucho por esto. Y como consecuencia, si somos socios efectivos, y es por eso que he venido aquí con muchos de mis funcionarios principales para que puedan hablar con sus homólogos en México, confío que podremos lograr progresos.

Ahora, vamos a eliminar todos los flujos de drogas y todo el flujo de armas ilícitas. No, no es un objetivo realista; lo que sí es un objetivo realista es reducirlo de manera tan enorme, tan drástica, que una vez más se convierta en un problema localizado criminal y no un enorme problema estructural, que amenaza la estabilidad a lo largo de nuestra frontera, y que aumente la corrupción y amenace el Estado de Derecho. Ese es el tipo de progreso que creo que se puede lograr.

De modo que vamos a trabajar lo más posible, con toda la diligencia posible en estos temas, siempre teniendo en cuenta que la relación entre México y los Estados Unidos no puede definirse únicamente por el narcotráfico. A veces existe la tendencia de que la prensa solamente informe sobre la interdicción de drogas o la inmigración cuando estamos hablando de las relaciones entre México y los Estados Unidos.

Y una de las cosas que nosotros hemos hablado, es la extraordinaria oportunidad que tenemos para trabajar en nuestros lazos comerciales, aumentar la infraestructura para aumentar el flujo de productos, aumentar la energía limpia que puede producir puestos de trabajo de ambos lados de la frontera.

Vamos a centrarnos muy bien en este tema y va a ser una enorme prioridad para nosotros; pero siempre queremos recordar que nuestra relación no se define solamente por estos problemas, también está definida por nuestras oportunidades.

-PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA: Gracias, Presidente.

Yo coincido mucho con usted, y le agradezco enormemente su apoyo y comprensión en este muy difícil tema.

La pregunta me parece muy pertinente. Y yo veo una gran oportunidad en que el Presidente Obama y un servidor vamos a compartir los próximos cuatro años al frente de nuestras respectivas administraciones.

Y en esta materia yo lo que espero ver al término de mi Administración es básicamente varias cosas.

Primero. Una reducción en los niveles de criminalidad en nuestro país asociados al crimen organizado, que a su vez está asociado al tráfico de drogas.

Nosotros tenemos una estrategia que tiene metas de corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo, por ejemplo, nos hemos propuesto recuperar la seguridad y la tranquilidad de los ciudadanos, sobre todo en aquellas zonas que han sido más azotadas o golpeadas por los criminales.

Esa es la idea de los operativos conjuntos, en los cuales movilizamos no sólo a la Policía Federal, sino también al Ejército. Y en eso, independientemente de que no es

una tarea fácil, no la ha sido y puede tener variantes en el tiempo, en muchos lugares, no, no en todos, pero en muchos lugares comienza a dar frutos positivos.

Por ejemplo, respecto del último trimestre del año pasado, el primer trimestre de 2009 registró una caída ya del 27 por ciento en la criminalidad en promedio en el país.

Tan sólo en Ciudad Juárez, a partir del Operativo Conjunto que lanzamos a finales de febrero, entre febrero y marzo las muertes violentas en Ciudad Juárez, el crimen asociado a la violencia bajó en un 80 por ciento.

Por supuesto que entiendo que la espectacularidad de alguna de estas acciones ha conmovido a la opinión pública mundial. Sin embargo, aún con las tasas tan difíciles de criminalidad que tuvimos el año pasado, la criminalidad en México fue de 10.7 muertes asociadas al crimen por cada 100 mil habitantes; una cifra menor a la que tienen países como Guatemala, El Salvador, Colombia, Venezuela o Brasil en América Latina; y una cifra menor a la criminalidad que tiene varias ciudades en Estados Unidos.

Pienso que un factor tiene que ser la reducción de la criminalidad en México.

Dos. Yo espero ver en el curso del tiempo, una frontera más segura y una frontera más eficiente.

En la medida en que detengamos el flujo de drogas, de dinero ilícito y de armas, va a haber más progreso y más seguridad en Estados Unidos y en México.

Una manera de medirlo es, precisamente, valorando las capacidades tecnológicas, especialmente de detección no intrusiva, para que la frontera esté abierta a la gente que quiere invertir o trabajar, y esté cerrada a la gente que quiere delinquir o al dinero ilícito o a las armas, sobre todo con este poder letal.

Una manera de medirlo, y ahí la cooperación de Estados Unidos es fundamental, es contar con la tecnología, especialmente tecnología no intrusiva, que nos permita tener nuestras fronteras seguras, y la Iniciativa Mérida va muy enfocada en este aspecto.

En el mediano plazo, queremos una policía renovada en México; y yo quiero entregar al término de mi mandato una nueva Policía Federal que sea confiable para los ciudadanos y que sea eficiente.

Y aquí también la cooperación con Estados Unidos va a ser crucial. Por qué. Porque de nuestro lado estamos haciendo todo un proceso de control de confianza, limpiando la casa y barriendo las escaleras de arriba para abajo, para que toda la policía, los oficiales del Procurador General, la Armada y el Ejército, todos los oficiales tengan, precisamente, plena confiabilidad en su honestidad, y al mismo tiempo,

tecnológicamente estén a la altura del mundo, a la vanguardia en el mundo en materia de investigación, bases de datos, recursos tecnológicos; queremos una policía científica, técnico-tecnológicamente muy capacitada, y la ayuda de Estados Unidos será fundamental en ello. Y en el largo plazo tenemos un nuevo sistema judicial hacia juicios orales.

Pienso que en la medida que vayamos cumpliendo estas metas, muchas de ellas consignadas en México en el Acuerdo por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, vamos a ir avanzando.

Con el apoyo, la cooperación, la responsabilidad compartida con el Presidente Obama y su equipo, estoy seguro que alcanzaremos estas metas que nuestra estrategia, que es correcta, tendrá mucho más posibilidades de tener éxito. Y al final de nuestro mandato, tendremos un México y un Estados Unidos más seguro, más libre de violencia.

Por supuesto que el tráfico o el comercio de drogas no se puede terminar por decreto; sé que mientras haya demanda, y una alta demanda de drogas, habrá también oferta y tráfico.

Pero lo que sí podemos controlar, lo que sí podemos dominar es el efecto de la criminalidad en la sociedad, es detener la acción del crimen organizado y también podemos actuar preventivamente para reducir los consumos de droga en Estados Unidos y también, desde luego, en México, que también empieza a ser un problema muy preocupante para nosotros.

3 - PREGUNTA (Interpretación del Inglés al Español): Presidente Obama, usted dijo en una editorial hoy que su nueva política sobre Cuba era un intento de ir más allá de las disputas congeladas del Siglo XX. Por qué tan limitado, por qué no abrir las puertas para que todos los estadounidenses puedan visitar Cuba.

Y qué les diría a sus colegas en la Cumbre de las Américas que quieren que usted haga más.

Y Presidente Calderón, qué cree que debería hacer, más allá de esto, los Estados Unidos con respecto a Cuba para mejorar las relaciones con la región.

Muchas gracias.

-PRESIDENTE BARACK OBAMA: En primer lugar, no creo que deberíamos reducir la importancia de los pasos adoptados. Hemos reducido las restricciones con respecto a gastos y comunicación para las familias que tienen parientes en Cuba.

Esto es importante también para los cubanos en Cuba, que se van a beneficiar enormemente de esta ayuda de sus familias. Hemos adoptado medidas sobre

Telecomunicaciones, que potencialmente pueden abrir mayores líneas de comunicación entre Cuba y los Estados Unidos.

Modo que creo que lo que vieron es un esfuerzo de buena fe, es una demostración de buena fe por parte de los Estados Unidos, que queremos reformular nuestra relación.

Ahora, una relación que, efectivamente, se congeló a lo largo de más de 50 años y no se va a descongelar de la noche a la mañana. Después de haber tomado este primer paso, creo que debemos de ver si Cuba también está lista para cambiar.

No esperamos que ellos cambien de la noche a la mañana, no sería realista, pero sí esperamos que Cuba envíe señales de que están interesados en liberalizarse, de manera tal que no solamente mejoren las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, sino también la energía, la creatividad, la iniciativa del pueblo cubano pueda liberarse eventualmente.

Estamos hablando de la prohibición de viajes de Estados Unidos a Cuba, pero no se habla sobre la prohibición de que los cubanos puedan viajar a otras partes del mundo y las enormes restricciones que sufren.

Lo digo simplemente para sugerir que existe una gama de pasos que el Gobierno cubano podría adoptar, que empezaría a demostrar que ellos quieren ir más allá de los patrones de los últimos 50 años.

Soy optimista de que el progreso es posible si existe un espíritu que mira hacia adelante y no hacia atrás. Mis pautas con respecto a la política entre los Estados Unidos y Cuba serán cómo poder alentar a Cuba a respetar los derechos de sus ciudadanos, con respecto a la libertad de palabra, la libertad de la prensa, la libertad de religión, la libertad de expresión y la libertad de viaje.

Pero, como dije antes, no espero que las cosas cambien de la noche a la mañana, pero sí insisto en que las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos deben basarse en el respeto, no solamente con las tradiciones de cada país, sino también el respeto por los derechos humanos y las necesidades del pueblo cubano.

De modo que espero que la señal que he enviado indique que no estamos tratando de operar con una mano fuerte, sino que queremos ser abiertos a poder tener una mayor comunicación, pero lo vamos a hacer de la manera sistemática que nos permita seguir teniendo en cuenta las dificultades que padecen muchos cubanos aún hoy.

-PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA: Desde luego, yo no pretendería darle consejos ni asesoría al Presidente Obama en éste o en ningún otro asunto, simplemente expreso lo que pienso y siento, sobre la realidad cubana.

La pregunta que hay que hacerse un poco, si el embargo hacia Cuba ha funcionado. La verdad es que el embargo está ahí, antes de que el Presidente Obama y yo naciéramos, y, sin embargo, no han cambiado mucho las cosas en Cuba.

Habría que preguntarse si ese no es tiempo suficiente para considerar que ha sido una estrategia poco útil para que las cosas en Cuba cambien. Yo pienso que sí.

De hecho, el Gobierno mexicano, y comparto plenamente esa idea, nosotros no pensamos que el embargo o el aislamiento de Cuba sea una medida buena para que las cosas cambien en Cuba, al contrario, la realidad que observamos es que las cosas no han cambiado, y sí la población en Cuba; debido a factores internos también, quizá fundamentalmente, pero también a factores externos como el embargo, la población en Cuba se ha empobrecido.

Yo realmente aplaudo las medidas que el Presidente Obama ha tomado para cambiar la actitud y para intentar, bien vale la pena el intento, cambiar la política hacia Cuba, poco a poco.

Lo que sí me queda claro es que los dos compartimos el mismo ideal. Creo que a los dos nos gustaría ver un día al mundo viviendo en plena democracia, nos gustaría ver al mundo con sus derechos humanos plenamente respetados, sin excepciones.

Me gustaría ver al mundo, poder trabajar, cuidar a sus familias, vivir en paz, y esos principios que deben proteger a la humanidad los compartimos.

Al mismo tiempo, compartimos la idea de que cada Nación debe ser respetada en sus propias decisiones. Es un poco como lo que platicábamos hace un rato, de la prohibición de armas de asalto, por supuesto que queremos que esas armas no circulen en las calles, pero queremos que sean decisiones que salgan de los pueblos y que sean autodeterminaciones.

El caso de Cuba es igual, pero los pasos que está dando el Presidente Obama, a mi juicio, va en el sentido correcto.

México es buen amigo de Cuba, y México es también buen amigo de Estados Unidos. Queremos ser buen amigo de Cuba y queremos ser buen amigo de Estados Unidos.

Y sabemos que un día, el día que prevalezcan los principios en los que creemos, ese día podremos ser no sólo vecinos y amigos los tres: Cuba, Estados Unidos y México.

En qué principios creemos.

En la democracia, en los derechos humanos, pero también en la libertad, en la propiedad, en el comercio, en la economía libre; y creo que en la medida que esos

principios puedan actuar y llevar beneficios a una población como la cubana, también en esa medida pueden empezar a cambiar las cosas.

Lo que sí, nada podemos cambiar nosotros del pasado; lo que sí estoy seguro es que como Presidentes podemos hacer mucho por intentar que el futuro sea diferente en el mundo, en nuestros países y también en relación con Cuba.

Yo le deseo al Presidente Obama la mejor de las suertes en este intento diametralmente distinto de lo que hasta ahora ha sido la política estadounidense hacia Cuba, deseo que tenga éxito y que puedan tomarse pasos más rápidos, más hacia adelante, y que finalmente este gesto pueda ser entendido en la dirección correcta.

Y si México puede contribuir a que dos amigos puedan arreglar o mejorar los asuntos que tienen entre sí, pues ojalá podamos contribuir; y si nuestra mejor contribución es mantenernos respetuosos de ambos, también lo vamos a hacer.

4 - PREGUNTA: Gracias, buenas tardes.

Para el Presidente Obama. Señor, con el antecedente de que usted, cuando Senador en el 2006, votó a favor de la aprobación de la construcción del muro fronterizo, me gustaría saber, y creo que a la mayoría de los mexicanos, conocer cuál es verdaderamente el compromiso de usted y su Administración para presentar una nueva iniciativa en materia de reforma migratoria integral, con qué alcances y para cuándo.

Y tocando otro tema de la agenda bilateral. “El Tratado de Libre Comercio”, dado los últimos acontecimientos, parece ser que no hay mucho interés por parte del Gobierno Norteamericano de aplicar todos y cada uno de estos puntos. Me gustaría conocerlo.

Y para el Presidente Calderón, si hablaron en su encuentro privado sobre esta situación al Tratado de Libre Comercio y al tema migratorio también, por favor.

-PRESIDENTE BARACK OBAMA (Interpretación del Inglés al Español):

En primer lugar, con respecto al tema migratorio. Creo que sería útil indicar que también voté dos veces por la Reforma Migratoria Integral que hubiera ofrecido un camino para la legalización y la mejoría del proceso ordenado de migración hacia los Estados Unidos.

He dicho en el pasado que hay que tener un enfoque integral, reconociendo que los Estados Unidos tiene una preocupación muy legítima, si tenemos cientos de miles de personas de otros países que ingresan a nuestro país sin que nadie sepa quiénes son, quienes al llegar, muchas veces pueden ser explotados por otras personas, y como no están protegidos por la legislación, socaban los ingresos de obreros estadounidenses.

Todos esos son temas que preocupan legítimamente a nuestro pueblo y a nuestro gobierno.

Estamos trabajando, efectivamente, con el Gobierno de México por crear una frontera ordenada, y eso es algo muy importante y hay toda una gama de estrategias que conseguir ese sentido.

Lo que también he dicho es que para aquellas personas que ya están en los Estados Unidos y, sea dicho de paso, nos centramos mucho en los mexicanos que han ingresado a los Estados Unidos, pero hay una cantidad enorme de inmigrantes de Centroamérica, de Irlanda, de Polonia; no se trata simplemente de mexicanos y de México.

Para aquellos inmigrantes que se han arraigado en los Estados Unidos, que posiblemente hayan llegado sin documentación, tal vez tengan que pagar una multa por haber quebrantado la ley, pero necesitan salir de las sombras, y tendremos que hacerlos pasar por un proceso, de modo que si quieren quedarse en los Estados Unidos, con el tiempo tendrán la oportunidad de ganarse esa posibilidad y tener una condición legal en los Estados Unidos.

Llegamos muy cerca de una reforma de este tipo hace varios años y luego se politizó. Mi objetivo aquí es eliminar la política en este tema y adoptar un enfoque de sentido común y práctico que beneficie a los pueblos de ambos lados de la frontera, y crear una frontera segura, donde no tengamos personas que se mueren en el desierto por las consecuencias de un proceso migratorio ilegal y desordenado.

Y ese es un objetivo que creo que el Presidente Calderón y yo compartimos, y lo hemos hablado en nuestra reunión bilateral.

Con respecto al comercio. México es uno de nuestros socios comerciales más importantes. La cantidad de comercio que fluye entre nuestros dos países crea riqueza en México y en los Estados Unidos.

He dicho una y otra vez que estoy a favor del libre comercio. Noto que ha habido preocupación sobre una disposición que se colocó en nuestro paquete de estímulo económico, con respecto al transporte mexicano.

Esa no es una disposición que nosotros introdujimos, y yo dije en esa oportunidad que lo teníamos que arreglar, porque lo último que queremos hacer en un momento en que la economía global se está restringiendo y se está reduciendo el comercio, es recurrir a las medidas proteccionistas. Eso es lo último.

Mi equipo está trabajando con el equipo del Presidente Calderón para resolver este tema. Espero que podamos hacerlo de manera efectiva. No ayuda a una serie de

productores estadounidenses que están interesados en venderle a México y temen que puedan estar sujetos a alguna represalia, o a algún arancel.

Pero vamos a hacer todo lo posible por arreglarlo. Pero les aseguro que el Presidente Calderón y yo estamos completamente de acuerdo, creemos que podemos crear mejores oportunidades comerciales y fortalecer nuestras relaciones comerciales entre México y los Estados Unidos.

He dicho en el pasado, y seguiré diciendo que, como parte del marco del TLCAN, tendría sentido que las disposiciones laborales y ambientales se pudieran hacer valer dentro de ese acuerdo, y que no se vean como algo lateral.

Pero reconozco que nos encontramos en un momento económico muy difícil de ambos lados de la frontera, y ese tipo de negociación tendrá que proceder de manera cuidadosa y lenta, porque no queremos desalentar el comercio, sino alentarlo.

Estoy seguro que nuestros dos Gobiernos trabajarán juntos en este tema y beneficiará a nuestros dos países.

-PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA: Hablamos largo sobre el tema migratorio y sobre el tema de comercio y, sobre todo, el tema económico entre ambas naciones.

El Presidente Obama es alguien que conoce perfectamente el problema y su postura en favor de una Reforma Migratoria Integral en Estados Unidos es ampliamente conocida.

Simplemente, refrendo la idea de que compartimos la meta de tener una migración legal, ordenada y productiva entre ambos países.

Yo he dicho y sostengo que como mexicano, como Presidente de México, no me hace especialmente feliz, no en lo absoluto, estar viendo a nuestra gente arriesgar la vida y cruzar la frontera, porque sé que en cada migrante se está yendo lo mejor de nuestra gente: la gente más joven, la gente más audaz, la gente más fuerte, la más trabajadora.

Me ha tocado ver en muchas comunidades en México, y particularmente en mi tierra, en Michoacán, pueblos fantasmas donde ya sólo quedan ancianos, mujeres y algunos niños.

Y trabajo fuertemente para crear en México las condiciones de oportunidad y de trabajo para nuestra gente, aquí en nuestra tierra. Y estoy convencido que esa es la única salida verdadera que puede detener el problema de la migración, o probablemente la mejor salida, crear oportunidades y empleo en nuestro país.

Ahora bien, mientras tanto el Presidente Obama tiene muy clara la problemática y es importante establecer instrumentos que permitan que la gente, como él señala, pueda

salir de las sombras, y pueda encaminarse nuestra región, precisamente, hacia la ley, hacia el orden, hacia una migración legal y ordenada.

En cuanto al comercio, los dos compartimos la idea de que el comercio genera beneficios a ambos lados de la frontera, no sólo hay muchos trabajadores mexicanos que dependen de las exportaciones a Estados Unidos; hoy, por cierto, en una situación muy delicada por la crisis económica que estamos viviendo, la caída en el sector industrial norteamericano está absolutamente correlacionada con la caída en el sector industrial mexicano; sino también hay muchos trabajadores en Estados Unidos que dependen de las compras que hacemos los mexicanos de productos norteamericanos.

Hoy, por hoy, los consumidores mexicanos están entre los mejores compradores de productos americanos, pocos consumidores en el mundo compran tantos productos americanos como México.

De manera tal que debemos proteger el comercio y la mejor manera de proteger el comercio es permitiendo que éste fluya sin restricciones.

Así que más allá de las decisiones autónomas que pueda tomar cualquier país y del ejercicio legítimo de los derechos, que dentro de los pactos y de los acuerdos que tenemos, se pueden ejercer para proteger el libre comercio, como lo ha hecho México, coincido con el Presidente Obama: debemos ir más allá y más lejos para mejorar el comercio entre nuestros países y no para restringir.

Podemos tener coincidencias y diferencias. Yo comparto la idea de que podemos avanzar mucho en los temas laborales o ambientales, pero me preocupa que reabrir las cosas que han funcionado y demostradamente han funcionado bien, pueda, simplemente, llevar a estropear y a empeorar la situación que tenemos.

Pero más allá de eso, nos concentramos hoy en cosas prácticas. Por eso recojo tres cosas en las que, pienso, podemos trabajar.

Uno. Es Infraestructura en la frontera. Le he presentado al Presidente Obama una lista de 200 proyectos de infraestructura, mayores o menores, que pueden generar empleo en México, generar empleo en Estados Unidos, en la frontera, y mejorar la competitividad en la misma; y nos hemos concentrado, fundamentalmente, en seis proyectos de puentes y cruces fronterizos, que sin merma de la seguridad que necesitamos, pueden generar empleo y prosperidad para nuestra gente.

Dos. La cooperación aduanera, que nos permitiría tener un comercio más ágil sin merma de la seguridad y la calidad de los productos.

Por ejemplo, el avanzar hacia una sola forma aduanera, sean importaciones o exportaciones de México a Estados Unidos y tengamos un solo formato que permita reducir la burocracia y el papeleo, y agilizar el comercio.

Y tres. Medidas concretas. Avanzar hacia la homologación de estándares.

Si determinados productos americanos requieren, por ejemplo, que estén las unidades medidas en libras y en México en kilogramos, que podamos estandarizar ciertas cosas que faciliten el comercio.

Si determinados requerimientos se exigen de manera distinta en ambos lados, que vayamos a hacer un esfuerzo de homologación de reglas.

Esas cosas prácticas que parecen pequeñas no lo son; son muy importantes, y creo que nos pueden ayudar muchos a ambos países.

Concluyo diciendo. Una de las cosas que enfatizamos es que los dos estamos en problemas económicos por esta crisis internacional, pero si actuamos con inteligencia, entenderemos que si mejoramos la competitividad de América del Norte como una región en la que está Canadá, Estados Unidos y México; si logramos mejorar las condiciones competitivas de nuestra región frente a otras regiones como Asia o el Este de Europa, o América Latina misma, podemos verdaderamente salir mucho más rápido de este problema.

El comercio significa oportunidad: oportunidad de trabajo y oportunidad de prosperidad para nuestros pueblos, siempre, y particularmente en estos tiempos de crisis y dificultad económica.

El Presidente Obama está haciendo un gran esfuerzo por sacar no sólo a Estados Unidos, sino ejerciendo un liderazgo internacional para enfrentar el problema económico.

Nosotros estamos apoyando firmemente desde nuestro ámbito y haciendo todo lo que México puede hacer para revertir esta situación. Sé que la vamos a revertir por muy preocupante que sea, y sé que una de las vías es fortaleciendo y no restringiendo el comercio entre nuestros países.

2.5 EL PRESIDENTE CÁLDERÓN EN LA CENA OFICIAL QUE OFRECEN EN HONOR DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, BARACK OBAMA¹⁷

Jueves, 16 de abril de 2009

Ciudad de México

Excelentísimo señor Barack Obama, Presidente de los Estados Unidos de América.

Distinguidos integrantes de la Comitiva que le acompaña.

¹⁷ <http://www.presidencia.gob.mx/buscador/?contenido=44101>

Señoras y señores:

El pueblo y el Gobierno de México nos sentimos muy honrados, señor Presidente, por su visita. Usted representa una voz de cambio y de esperanza, la voluntad de renovación de un gobierno y un pueblo entero, que son, además, pueblo y gobierno amigos.

Nos da gusto recibirle en este recinto emblemático para todos los mexicanos. Aquí está el legado de las grandes civilizaciones que florecieron en Mesoamérica y también el testimonio de la riqueza pluricultural de nuestro México; aquí están los símbolos de nuestras raíces ancestrales y más profundas.

Hoy ha iniciado una nueva etapa en la relación entre México y los Estados Unidos. En este día histórico nos hemos reconocido como dos pueblos hermanos, como dos naciones unidas por anhelos y por valores.

El mundo está viendo caer viejos paradigmas: la falsa creencia de que podíamos abusar de la naturaleza sin preocuparnos por las consecuencias, la noción equivocada de que el consumo sin límites o las finanzas sin medida podrían generar prosperidad automática.

La humanidad, quizá, ha cometido muchos de los que Mahatma Gandhi llamó pecados capitales:

Tener riqueza sin trabajo, placer sin conciencia, ciencia sin humanidad, conocimiento sin carácter, comercio sin moral, oración sin sacrificio y política sin principios.

Esta civilización, la nuestra, como lo demuestra este museo, ha tenido el privilegio de desenterrar muchas civilizaciones antiguas, sin embargo, nos ha dado cuenta del riesgo de su propia mortalidad.

Sé, señor Presidente, la enorme responsabilidad que pesa sobre sus hombros. Es usted el Presidente de los Estados Unidos, pero al mismo tiempo representa, como en muy pocas ocasiones, la esperanza de millones y millones de mujeres y de hombres no sólo en Estados Unidos, sino en todo el mundo.

La esperanza de que vengan mejores días para una humanidad que sufre los efectos de sus propios errores, una humanidad herida por la guerra y la violencia, por el crimen organizado y el terrorismo; una humanidad marcada aún por la miseria de miles de millones y por el súbito y prolongado deterioro en el nivel de vida de otros tantos, producto de la crisis económica más grave que las generaciones presentes hayan contemplado.

Son de los que opinan que la responsabilidad que cada ser humano asume en la Tierra, va aparejada con los talentos que ha recibido.

Usted, señor Presidente, sé que ha sido provisto con la inteligencia, la sencillez y el carisma suficientes para ejercer el liderazgo que se necesita para enfrentar y resolver los problemas de la era actual.

Sepa usted que cuenta en México con amigos, con socios, con vecinos y con aliados dispuestos a enfrentar juntos esta tarea.

Pertenece, sin duda, a la generación del cambio, la generación que tiene ante sí la oportunidad histórica de transformar nuestra realidad y como usted lo dijera en Berlín, dejar nuestra huella en la historia.

Esto requerirá de un gran esfuerzo, pero estoy seguro de que se puede lograr. Esta es una de las pocas ocasiones en la historia tan compleja entre nuestros pueblos, en que ambos Presidentes podemos tendernos la mano y hablar con verdad.

Es momento, por lo mismo, de actuar, Presidente, para acercar más a nuestros pueblos y resolver juntos nuestros grandes desafíos.

México y Estados Unidos quieren que su gente viva en paz y con tranquilidad; que sus niños y jóvenes vivan libres de la violencia que provoca el crimen organizado, y libres de la esclavitud de las drogas.

Por eso es tan positivo que nuestros países hayan renovado hoy su alianza para derrotar a las organizaciones criminales que actúan en ambos lados de la frontera.

Ambas naciones queremos que nuestra gente pueda salir adelante con la dignidad de su propio esfuerzo.

A los mexicanos nos duele que muchos de los nuestros se marchen a Estados Unidos en busca de una vida mejor, y que incluso lleguen a perder la vida en el intento.

Por eso estamos trabajando para que en México haya más oportunidades para nuestra gente.

Mientras tanto es muy esperanzador que su Administración tenga una valoración más justa y comprensiva de la migración, que busque una solución integral a este problema y que esté consciente de las enormes aportaciones de los trabajadores mexicanos al bienestar de los norteamericanos.

En estos momentos de grave dificultad económica debemos fortalecer la competitividad regional para tener éxito como Norteamérica completa ante un mundo que nos compete ferozmente.

Y por ello es necesario no sólo que defendamos, sino que ampliemos nuestro comercio y también la cooperación en aéreas estratégicas como la infraestructura, la energía, la salud, las oportunidades laborales.

En alguno de sus discursos más memorables el Presidente Abraham Lincoln dijo que una casa dividida no puede permanecer. Hoy, en cierto sentido, la casa común es la región donde nos tocó vivir. América del Norte; y por eso es indispensable que trabajemos unidos, para que cada uno de los habitantes de esta gran casa pueda hacer valer su derecho inalienable a buscar la felicidad.

Señor Presidente:

Son muchas las cosas que compartimos. Pertenecemos a una generación forjada en los principios de lucha, de trabajo y de superación. Usted y yo compartimos también la mirada puesta en el futuro y valores de justicia, de democracia, de libertad, de legalidad, de respeto al medio ambiente.

Sé que éstas, además de muchas otras coincidencias, nos unirán todavía más en nuestra lucha por el bienestar de nuestros pueblos.











Y ahora, queridos amigos, quiero pedirles a todos ustedes que me acompañen en un brindis en honor del Excelentísimo Presidente de los Estados Unidos de América y de los integrantes de su Comitiva.

Brindo por una nueva era sustentada en el respeto mutuo y en la responsabilidad compartida entre nuestras naciones.


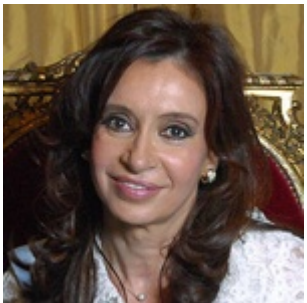

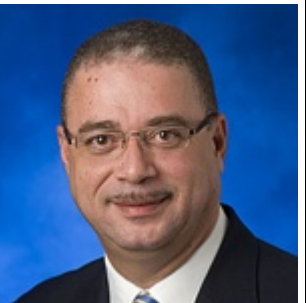
CAPITULO III. LA QUINTA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

3. 1 Estados Miembros de la V Cumbre de las Américas

 Antigua & Barbuda	 Argentina	 Bahamas	 Barbados
 Belice	 Bolivia	 Brasil	 Canadá

 Chile	 Colombia	 Costa Rica	 Dominica
 República Dominicana	 Ecuador	 El Salvador	 Granada
 Guatemala	 Guyana	 Haití	 Honduras
 Jamaica	 México	 Nicaragua	 Panamá
 Paraguay	 Perú	 San Kitts & Nevis	 Santa Lucía
 San Vicente y Las Granadinas	 Surinam	 Trinidad y Tobago	 Estados Unidos de América
 Uruguay	 Venezuela		

3. 2 Jefes de Estado

 Antigua &	 Argentina	 Bahamas	 Barbados
--	--	---	---

Barbuda Baldwin Spencer	Cristina Fernández de Kirchner	Hubert Ingraham	David Thompson
			
Belice Dean Barrow	Bolivia Evo Morales Ayma	Brazil Luiz I. Lula Da Silva	Canadá Stephen Harper
			
Chile Michelle Bachelet	Colombia Álvaro Uribe Vélez	Costa Rica Oscar Arias Sánchez	Dominica Roosevelt Skerrit
			
Republica Dominicana Leonel Fernández Reyna	Ecuador Rafael Correa Delgado	El Salvador Antonio Saca Gonzales	Granada Tillman Thomas
			

<p>Guatemala Álvaro Colom</p> 	<p>Guyana Bharrat Jagdeo</p> 	<p>Haití René García Preval</p> 	<p>Honduras Manuel Zelaya Rosales</p> 
<p>Jamaica Bruce Golding</p> 	<p>México Felipe Calderón Hinojosa</p> 	<p>Nicaragua Daniel Ortega Saavedra</p> 	<p>Panamá Martín Torrijos Espino</p> 
<p>Paraguay Fernando Armindo Lugo Méndez</p> 	<p>Perú Alan García Pérez</p> 	<p>Sant Kitts & Nevis Denzil Douglas</p> 	<p>Santa Lucía Stephenson King</p> 
<p>San Vicente y Las Granadinas Ralph Gonsalves</p> 	<p>Surinam Rinaldo Ronald Venetiaan</p> 	<p>Trinidad y Tobago Patrick Manning</p> 	<p>Estados Unidos de América Barack Hussein Obama</p> 



3. 3 El Mensaje de Apertura del Presidente Obama en la Quinta Cumbre de las Américas. El 17 de Abril del 2009 en Puerto España, Trinidad y Tobago.¹⁸



Buenas Tardes, Es un Honor para mí reunirme con ustedes hoy, Y quiero darle las gracias al Primer Ministro Manning, y al pueblo de Trinidad y Tobago por su generosidad al auspiciar la Quinta Cumbre de las Américas. Yo quiero extender mis saludos a todos los Jefes de Estado, muchos de los cuales estoy conociendo por primera vez. Todos nosotros estamos extraordinariamente excitados de tener esta oportunidad de visitar este maravilloso país- y como una persona que creció en una isla, yo les digo me siento como en casa. (Aplauso...)

¹⁸ <http://www.fifthsummitoftheamericas.org/Home.aspx?LangType=1034>

Es apropiado e importante que podamos celebrar esta Cumbre de las Américas. La energía el dinamismo, y la diversidad de los pueblos del Caribe nos inspira a todos y esto es una parte importante de lo que nosotros compartimos en el Hemisferio.

Yo pienso que todos reconocemos que nos estamos reuniendo ahora en un momento crítico para el pueblo de las Américas. Nuestro bienestar ha sido desplazado hacia atrás, por una crisis económica histórica. Nuestra seguridad está en peligro por una gran cantidad de amenazas. Pero este peligro puede ser eclipsado por la promesa de una nueva prosperidad y seguridad personal aunada a la protección de la libertad y justicia para todos los pueblos de nuestro hemisferio. Este es el futuro que todos podemos construir juntos, pero solo si nos movemos hacia delante con un nuevo sentido de unidad.

Todo debemos renovar el contrato común que tenemos entre nosotros. Yo sé que muchas promesas hechas entre socios no han sido cumplidas en el pasado, y que la confianza tiene que ser ganada al pasar el tiempo. Mientras los estados Unidos ha hecho mucho para promover la paz y la prosperidad en el Hemisferio, nosotros a veces no nos hemos comprometido totalmente, y en ocasiones hemos buscado de dictar nuestros propios términos. Pero yo les prometo a ustedes que estamos buscando una sociedad igual. (Aplauso...). En nuestras relaciones no existe un socio mayor o menor, solo existe un compromiso de respeto mutuo, intereses comunes y valores compartidos. Así que estoy aquí para iniciar un nuevo capítulo de compromiso que va ser sostenido durante mi administración. (Aplauso...)

Para moverse hacia el futuro, no podemos hacernos prisioneros de los desacuerdos del pasado. Yo estoy muy contento de que el Presidente Ortega— (aplausos) —Yo estoy muy agradecido que el Presidente Ortega no me culpe por cosas que sucedieron cuando yo tenía tres meses de edad. (Risitas). Muy a menudo, oportunidades para desarrollar nuevas asociaciones en las Américas han sido socavadas por debates viejos. Nosotros hemos oído esos argumentos anteriormente, estos debates que nos hacen escoger en falsos entre economías rígidas controladas por los gobiernos o capitalismo desatado sin reglas; y culpa entre paramilitares de la derecha o insurgentes de la izquierda; entre apegarse a leyes inflexibles con respecto a Cuba o negarle todos los derechos humanos que se le debe al pueblo de Cuba.

Yo no vine aquí para debatir el pasado—Yo vine aquí para tratar con el futuro. (Aplausos...) Yo creo, al igual que los presentadores anteriores, que tenemos que aprender de la historia. Pero no podemos ser atrapados por ella. Como vecinos, tenemos una responsabilidad compartida y con nuestros ciudadanos. Mientras trabajamos juntos, podemos tomar pasos hacia delante, para promover el avance de la prosperidad seguridad y libertad. Esta es la Agenda del siglo 21 que hemos venido juntos a facilitar. Esa es la nueva dirección que debemos seguir.

Antes de comenzar con las discusiones que tendremos durante este fin de semana, me gustaría mencionarles varias áreas donde los Estados Unidos se han comprometido a fortalecer acciones colectivas a favor de las metas que tenemos en común.

Primeramente, debemos unirnos para la facilitación de nuestra prosperidad en común. Esto es lo que ya hemos empezado a hacer.

Nuestras acciones sin precedentes servirán para estimular el crecimiento y volver a comenzar el flujo de crédito, ayudara a crear empleos y prosperidad dentro de nuestras fronteras y de las suyas. Nos unimos con los socios del G20, para poner a la orden 300mil millones de dólares para países que están pasando por tiempos difíciles, reconociendo que debemos proveer asistencia a esos países más vulnerables. Trabajaremos con ustedes para asegurarnos de que el Banco de desarrollo Interamericano tome los pasos necesarios para incrementar los niveles de préstamos corrientes y estudiar cuidadosamente la necesidad de recapitalización en futuro.

Nosotros reconocemos que poseemos una responsabilidad especial, como uno de los centros financieros del mundo, para trabajar con socios alrededor del globo para reformar un sistema regulatorio que ha fallado, de esa manera podremos prevenir estos tipos de abusos financieros que ha llevado a esta crisis corriente para que no pase nunca más, y lograr una expansión económica no solamente en los Estados Unidos sino a través del Hemisferio, que no sea construido en una burbuja sino en un crecimiento económico sostenible.

También estamos comprometidos a combatir la desigualdad y a crear prosperidad desde abajo hacia arriba. Esto es algo que personalmente he manifestado en los Estados Unidos, y es algo que yo creo que aplica a través de toda la región. He pedido al Congreso la cantidad de 448 millones de dólares para asistir inmediatamente a aquellos que han sido más golpeados por esta crisis financiera fuera de nuestras fronteras. Y Hoy, estoy muy contento de anunciar un Fondo decrecimiento de Micro financiamiento para el Hemisferio para comenzar con préstamos para darle poder a negocios y a negociantes en cada uno de los Países representados aquí. Esto no es caridad.(Aplausos) Déjame aclarar. Esto no es caridad. Juntos, podemos crear una fundación más amplia de prosperidad para desarrollar nuevos mercados y poderes, nuevos crecimientos para todos los pueblos de este hemisferio, porque nuestras economías están entrelazadas.

Después, nosotros podemos fortalecer la fundación de nuestra prosperidad y nuestra seguridad y nuestro medio ambiente por medio de una nueva asociación con respecto a la energía. Nuestro Hemisferio ha sido bendecido abundantemente con muchos recursos, y todos estamos en peligro debido a los cambios del clima. Ahora debemos unirnos solidariamente para encontrar nuevas maneras de producir y usar la energía para poder crear empleos y proteger a nuestro planeta.

Así pues, hoy estoy proponiendo la creación de un nueva Asociación para el Clima y Energía de las Américas que pueda forjar progreso para un futuro más seguro y sostenible. Es una Asociación que va trabajar hombro a hombro la visión y determinación de Países como México y Brasil que ya han efectuado trabajos excepcionales en esta área para promover energía renovable y reducir emisiones de

gas de efecto invernadero. Cada País traerá sus propios recursos y necesidades únicos. De esa manera nos aseguraremos de que cada País maximice sus fuerzas mientras promovemos eficiencia y mejoramos nuestras infraestructuras, compartimos nueva tecnologías, apoyo a inversiones en fuente de energías renovables. Y al hacer eso crearemos empleos para el futuro, minimización de emisiones de gas, y hacer de este hemisferio un modelo de Cooperación.

Los Peligros del cambio del clima forman parte de un gran variedad de amenazas para nuestro ciudadanos, por eso es que la tercera área donde debemos trabajar unidamente es en avanzar nuestra seguridad común.

Hoy, muchas personas en las Américas viven con temor. No debemos tolerar inseguridad ni violencia, no importa de donde venga. Niños deben sentirse seguros jugando en las calles, y las familias no deberían tener que enfrentarse al dolor de un secuestro. Policías deberían ser más poderosos que un mafioso, y jueces deben adelantar la regla de la ley. Armas de fuego ilegales no deben andar libremente en las manos de los criminales, y drogas ilegales no deberían destruir vidas y distorsionar nuestra economía.

Ayer, el Presidente de México Sr. Calderón y yo renovamos nuestro compromiso de combatir el daño que presenta los carteles de drogas. Hoy, Yo quiero anunciar una nueva iniciativa la inversión de 30 millones de dólares para fortalecer la cooperación de la seguridad en el Caribe. He dado directivas a mi Gabinete de crear y sostener relaciones con sus homólogos en el Hemisferio para constantemente ajusta tácticas, desarrollar sobre las mejores prácticas, y desarrollar nuevos modelos de cooperación— Porque los Estados Unidos es un amigo de cada nación e individuo que este en búsqueda de un futuro de seguridad y dignidad.

Déjenme añadir que yo reconozco que el problema no va ser simplemente resuelto por la aplicación de la ley, si nosotros no estamos tratando con nuestras responsabilidades en los Estados Unidos. Por eso es que vamos a tomar acción agresiva para reducir nuestra demanda por las drogas, y de detener el tráfico de armas ilegales y efectivo en bultos a través de las fronteras del sur. (Aplauso). Por eso es que le estoy dando prioridad al ratificar la Convención del tráfico ilícito de armas de fuego como otra herramienta que podemos usar para prevenir que esto continúe sucediendo. Estoy consciente también de lo que se menciono anteriormente, a menos que proveamos oportunidades para educación y para empleos y carreras para los jóvenes en la región, muchos se sentirán atraídos al tráfico de drogas. Por eso no podemos separar el asunto de las drogas por un lado mediante la prohibición y el en forzamiento de la ley del otro lado, de la necesidad crítica del desarrollo en nuestra comunidades.

Finalmente, nosotros sabemos que la verdadera libertad viene solamente con la libertad y la justicia. Estos son valores muy fuertes del Capitulo interamericano. Generaciones de nuestros pueblos han trabajado y luchado y se han sacrificado por ellos. Y es nuestra responsabilidad avanzar esta en nuestros tiempos.

Así, Juntos nos tenemos que enfrentar en contra de cualquier fuerza que quiera separar a nuestros pueblos desde la historia de la libertad –ya sea la mayor pobreza o corrupción corrosiva; exclusión social o racismo y discriminación persistente. Aquí en esta sala y en este día estamos viendo la diversidad de la Américas. Cada uno de nuestra Naciones tiene el derecho de seguir su propio destino. Pero todos nosotros tenemos la responsabilidad de ver que el pueblo de las Américas tenga la habilidad de seguir sus propios sueños en sociedades democráticas.

Ha habido muchos comentarios relacionados con el asunto de las relaciones entre los Estados Unidos Y Cuba, Entonces debo referirme a esto. Los Estados unidos están buscando un nuevo comienzo con Cuba. Yo sé que hay un largo(Aplauso)- Yo sé que hay un largo camino que debemos viajar para superar décadas de desconfianzas, pero hay pasos críticos que podemos tomar hacia un nuevo día. Yo, ya he cambiado una ley en cuanto a Cuba que en mi parecer ha fallado en el adelanto de la libertad y oportunidad para el pueblo de Cuba. Ahora vamos a permitir a los Cubanos – Americanos que visiten a sus familias en las Islas cuando lo deseen y proveerles recursos económicos a sus familias – de la misma manera que muchas personas en my país les envía dinero a sus familias aquí en su país para pagar por sus necesidades diarias.

Durante los pasados dos años, yo he indicado y lo repito hoy, que estoy preparado a tener a my Administración comprometida con el Gobierno de Cuba en una gran variedad de asuntos – drogas, migración, y asuntos económicos, derechos humano, libertad de expresión y reforma democrática. Ahora déjeme ser claro, Yo no estoy interesado en hablar por el solo hecho de hablar. Pero ciertamente creo que podemos avanzar las relaciones EU-Cuba hacia una nueva dirección.

Como ya lo he manifestado previamente, Y creo que mi presencia aquí lo indica, los Estados Unidos han cambiado con el paso del tiempo. (Aplauso). No ha sido fácil, pero ha cambiado. Por lo tanto yo también creo que es importante recordar a mis Homólogos, que no es solo los Estados Unidos quienes necesitan cambiar. Todos nosotros tenemos las responsabilidades de ver hacia el futuro. (Aplauso.)

Yo creo que es importante reconocer, dadas las sospechas históricas, de interferencia de los Estados Unidos, que nuestras políticas deben cambiar al respecto, pero eso también significa que no podemos culpar a los Estados Unidos por cada problema que surja en el hemisferio. Esto es parte del trato.(Aplauso.) Esto es parte del cambio que tiene que suceder. Esa es la manera vieja, y necesitamos una nueva manera.

Los Estados Unidos están deseosos de reconocer errores del pasado, donde errores han sido cometidos. Nosotros seremos socios para ayudar a aliviar la pobreza. Pero el Pueblo Norteamericano necesita un reforzamiento positivo si va intervenir en los esfuerzos para ayudar a otros pueblos a salir de la pobreza que están experimentado.

Cada Nación ha estado forjando su propia jornada. Aquí en Trinidad y Tobago,

debemos respetar esas diferencias mientras celebramos esas cosas que tenemos en común. Nuestras Naciones fueron colonizadas por imperios y recuperaron sus propias libertades. Nuestros pueblos reflejan una diversidad extraordinaria de seres humanos, y nuestros valores compartidos reflejan una humanidad común- el deseo universal de legar a nuestro hijos un mundo que sea más prospero y pacifico que el que hemos heredado.

Así, mientras estamos aquí reunidos, vamos a recordar que nuestros éxitos deben ser medidos por la habilidad de nuestros pueblos de soñar. Esta no es una meta que pueda ser solucionada con una sola Ley o un comunicado. Esto no es un asunto abstracto o de debates ideológicos. Esta es una cuestión de si estamos o no en una manera concreta mejorando la vida de nuestros ciudadanos. Esto se refleja en la esperanza de nuestros hijos, en la fuerza de nuestras instituciones democráticas, y en nuestra fe en el futuro. Esto va a tomar tiempo. Nada sucede de la noche a la mañana. Pero Yo me comprometo a que Los Estados Unidos va estar ahí como amigo y socio, porque nuestro futuro está completamente entrelazado con el futuro del pueblo del Hemisferio. Nosotros nos comprometemos a moldear el futuro a través de compromisos que sean fuertes y sostenidos, que sea significativo, y que sea basado en respeto mutuo e igualdad

Muchísimas gracias (Aplausos...)

3. 4 PALABRAS DE LA PRESIDENTA DE LA NACIÓN, CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, EN LA INAUGURACIÓN DE LA V CUMBRE DE LAS AMÉRICAS, EN TRINIDAD Y TOBAGO

Muy buenas tardes a todos y a todas: señor Primer Ministro de Trinidad y Tobago, quiero agradecer a usted y a su pueblo la hospitalidad con que nos han recibido, y dirigirme a todos los jefes y jefas de Estado, primeros ministros y primeras ministras, hombres y mujeres que concurrimos a esta V° Cumbre de las Américas, con la esperanza de poder ser este el primer paso para un nuevo orden regional.



Quien me presentó me anunció como la presidenta del país donde se celebró la IV° Cumbre de las Américas en la Ciudad de Mar del Plata. Aquella reunión, verdadero

punto de inflexión en las relaciones del continente, tal vez sea recordada como la Cumbre en la cual distintos países de nuestras Américas, con distintas experiencias históricas y tal vez también con distintas ideas, le dijimos no al ALCA. Pero yo creo que hubo algo más que eso, creo que aquella reunión de Mar del Plata simbolizó el nacimiento de una nueva forma de relacionamiento entre los países de nuestras Américas, es que décadas de historia de nuestro continente nos daban la experiencia fundamental de que muchas veces desde los Estados Unidos de Norte América se concebía a la relación con nuestros países como una forma de subordinación a crítica, a toda propuesta que se nos hiciera. En aquella oportunidad creo que inauguramos una nueva forma en el sentido de plantarnos en nuestras ideas, en nuestras experiencias, y dar una respuesta a lo que durante muchísimas décadas fue una relación traumática. Primero por la guerra fría que dividió el mundo y lo constituyó en algo bipolar, en un conflicto este-oeste que significó para nuestra región duras dictaduras, intervenciones militares, y también paradojas como por ejemplo fue la expulsión en el año '62 de la OEA de la hermana Republica de Cuba. Entre los argumentos para esa expulsión se adujo que su adhesión al marxismo-leninismo, su adhesión al bloque de la Unión Soviética -en ese momento el otro polo de conflicto- ponía en peligro la unidad hemisférica y violaba el principio de unidad hemisférica consagrado por el Tratado de Interamericano de Asistencia Recíproca, el TIAR. Y digo paradoja porque 20 años más tarde, en 1982, mi país la República Argentina resultó agredido por un país que no pertenecía al hemisferio y allí no se aplicó la doctrina del TIAR. Lo presento no con ánimos de polémica sino simplemente como un ejemplo de doble estándar o paradojas de cómo nos hemos sentido los pueblos de América frente a esta conflictividad. Luego de aquello vino el consenso de Washington y lo que constituyó la tragedia social de nuestras economías.

Quiero decirle al presidente Obama de los Estados Unidos que de ninguna manera esto significa un reproche hacia él, en absoluto, él no fue responsable ni del consenso de Washington ni de aquel mundo bipolar; ni de las injusticias que sufrimos muchísimos ciudadanos americanos, al contrario, tal vez él también fronteras adentro de su propio país haya sentido pisoteado sus derechos civiles, económicos o políticos por el color de su piel. Por eso no esto un reproche, es simplemente un ejercicio de comprensión de las cosas que nos han pasado, no para enfrentarnos, no para tener estridencias o artillería verbal, sino para entender las cosas que nos han pasado y que nos permitan entonces, a partir de este momento, construir algo diferente.

Han pasado cuatro años desde aquel 2.005, cuatro años en los que el mundo ha cambiado profundamente, tan profundamente que -como usted presidente Obama lo dijo en la reunión del G20- hoy Estados Unidos tiene un presidente que se llama Barack Obama, eso también es producto del cambio. Como somos nosotros, muchos gobernantes de las Américas, el producto de las transformaciones que doctrinas económicas impusieron a nuestros países, y que finalmente produjeron el surgimiento de gobiernos que hubieran sido impensables en la década de los '90, un dirigente sindical como Lula en Brasil, un miembro de los pueblos originarios como Evo Morales

en Bolivia. Todos somos producto de un gran cambio, es hora que nos decidamos también a ser sujetos de este cambio que se ha operado en el mundo. sujetos de este cambio que se ha operado en el mundo.

En estos cuatro años, precisamente, se ha derrumbado aquel mundo que existía en el año 2005 de pensamiento único en materia económica, donde el Estado había desaparecido y el mercado todo lo arreglaba, sin regulaciones, sin controles, produciendo exceso en la concentración económica y también burbujas financieras que, finalmente, se desplomaron en el mundo.

Paradójicamente, en estos cuatro años, nuestras economías, las economías de la América del Sur y también de la América Central, estaban creciendo. Mi país registra en los últimos seis años el crecimiento más importante de sus doscientos años y eso significó grandes avances sociales, económicos y estructurales para muchos de nuestros países y para muchas de nuestras sociedades. Pero hoy vemos peligrar y amenazados estos logros, precisamente que tanto esfuerzo y sacrificio constaron a pueblos y sociedades, por el derrumbe en el cual en esta oportunidad no hemos tenido nada que ver.

Por eso creo que es importante plantearnos hoy como punto de partida la necesidad de construir un nuevo orden regional que dé cuenta de las transformaciones de ese mundo que no volverá a ser el mismo. Y dar cuenta de esta transformación, significa saber que tenemos que relacionarnos, no desde la subordinación, sino desde la colaboración y la cooperación. Asumir ese cambio, significa comprender que el gran desafío es la integración y no la injerencia en los asuntos internos de nuestros países violentando, muchas veces, nuestras soberanías nacionales.

También significa dar cuenta de ese cambio, comprender que nuestras economías, que se ven amenazadas como antes lo señalé por esta crisis sin precedentes y en la cual no tenemos responsabilidad, puedan contar con instrumentos que nos ayuden a dar sustentabilidad.

En este sentido, creo que se torna imprescindible dotar de fondos a nuestros organismos multilaterales de crédito como, por ejemplo, el Banco Interamericano de Desarrollo, para que, a través de planes de infraestructura, de planes de educación y de planes de capacitación laboral, podamos dar sustentabilidad y continuidad a un crecimiento de la economía a lo cual, como economías emergentes, hemos contribuido en los últimos años con las dos terceras partes de ese crecimiento.

Creo que también debemos dar cuenta de esas transformaciones, de esa supresión de la lógica del mundo bipolar, del anacronismo que significa hoy el bloqueo a la hermana República de Cuba y pedir su levantamiento. (APLAUSOS)

Reconocemos, presidente Obama, lo que usted ha hecho al establecer la anulación de las absurdas restricciones impuestas por la administración Bush en el año 2004, pero creemos que, a partir de escuchar inclusive a la hermana República de Cuba manifestar

su apertura total para hablar con Estados Unidos acerca de todas las cuestiones, como derechos humanos, presos políticos, etcétera, estamos sinceramente en las Américas ante una segunda oportunidad de construir una nueva relación. No la dejemos escapar.

Creo que es parte de todos nosotros en el día de hoy saber que estamos ante un momento histórico y que es necesario abordar estos problemas, estas historias que son nuestras propias experiencias como países y como región, sin estridencias, sin artillería o pirotecnia verbal, porque lo único que logra con eso muchas veces, es radicalizar posiciones y nunca encontrar soluciones.

Yo creo que todos tenemos que hacer un gran esfuerzo, un gran esfuerzo que presupone inteligencia, coraje y valor para tomar decisiones. Decisiones que, por supuesto, no se pueden tomar de un día para el otro luego de décadas de inacción o de beligerancia total y absoluta.

Pero estamos convencidos, como hombres y mujeres que somos, que podremos construir un mundo más justo, un mundo donde el verdadero combate sea contra la pobreza y contra la exclusión social y donde sabemos que el narcotráfico y el terrorismo internacional sí los verdaderos flagelos que hoy azotan a la humanidad. Pero por sobre todas las cosas, debemos saber que es en la lucha contra la exclusión social, contra la miseria, contra la obscena concentración de la riqueza, donde encontraremos los instrumentos más adecuados para vencer a los otros flagelos que se apoyan, precisamente, en sociedades debilitadas por años de atraso, por falta de educación, por falta de vivienda para seguir constituyendo, entonces, una amenaza para la humanidad. Finalmente, quiero decirles que tengo la esperanza de que este sea el punto de partida para empezar a construir ese nuevo orden regional; tengo la esperanza de que sea la segunda oportunidad que recuperen las décadas perdidas en construir una nueva relación entre las Américas. Va a depender de todos y de cada uno de nosotros, de nuestra inteligencia, de nuestro valor, de nuestro coraje y de nuestra memoria para no volver a cometer los mismos errores.

¡Qué así Dios lo quiera!

Muchas gracias. (APLAUSOS)

3. 5 LA DECLARACIÓN DE COMPROMISOS



Tercera Reunión de Oficiales Plenipotenciarios de 2009
15 de abril de 2009
Festival Ballroom
Crowne Plaza Hotel
Puerto España, Trinidad y Tobago

Quinta Cumbre de las Américas
Puerto España, Trinidad y Tobago
19 de abril de 2009

Declaración de Compromiso de Puerto España
Asegurar el futuro de nuestros ciudadanos promoviendo la prosperidad humana, la
Seguridad energética y la sostenibilidad ambiental

Preámbulo

1. Nosotras y Nosotros, las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países democráticos de las Américas, guiados por un espíritu renovado de cooperación, integración y solidaridad, nos hemos reunido en Puerto España en la Quinta Cumbre de las Américas, con el firme compromiso de proteger y promover las libertades políticas y civiles, y de mejorar el bienestar social, económico y cultural de todos nuestros pueblos, adelantando soluciones conjuntas a los desafíos más apremiantes que enfrenta nuestro Hemisferio.

Reconociendo la soberanía e independencia de cada uno de nuestros países, reiteramos nuestra voluntad de redoblar los esfuerzos nacionales, regionales y hemisféricos, con el fin de crear las condiciones para lograr justicia, prosperidad, seguridad y paz para los pueblos de las Américas, con base en la protección, promoción, y respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

2. Reafirmamos los principios y valores de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Carta Democrática Interamericana, el Consenso de Monterrey sobre Financiación para el Desarrollo y la Declaración del Milenio; y estamos decididos a intensificar nuestra lucha contra la pobreza, el hambre, la exclusión social, la discriminación y la desigualdad, así

como promover la inclusión y la cohesión social para mejorar las condiciones de vida de nuestros pueblos y alcanzar el desarrollo y la justicia social.

3. Reafirmamos la importancia de promover la cooperación entre nuestros Estados de manera solidaria en las diferentes esferas de las relaciones interamericanas, conforme a los principios y propósitos esenciales de la Carta de la OEA, reconociendo nuestra diversidad social, política y económica.

4. Por consiguiente, renovamos nuestro compromiso con todos los pueblos de las Américas de mejorar su calidad de vida mediante el fortalecimiento de la cooperación interamericana y, con el apoyo de las instituciones de las Naciones Unidas, del sistema interamericano y otras instituciones regionales pertinentes, complementaremos aún más nuestros esfuerzos para asegurar mayores oportunidades de trabajo decente; mejorar la nutrición y el acceso a la salud, la educación de calidad y la vivienda; promover un acceso adecuado y sostenible a la energía, los alimentos y el agua y manejar responsablemente nuestro medio ambiente.

5. Afirmamos que las soluciones para los desafíos que enfrentan nuestros pueblos tienen una íntima interdependencia con nuestros esfuerzos para promover el desarrollo sostenible y la inclusión social; construir instituciones democráticas más sólidas; fortalecer la gobernabilidad en nuestras democracias; preservar el estado de derecho y asegurar el acceso a la justicia para todos los ciudadanos; proteger y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales; prevenir y combatir la violencia, el crimen, el terrorismo y la corrupción; combatir el problema mundial de las drogas y los delitos conexos; y lograr mayor participación cívica de todos los ciudadanos de la comunidad interamericana.

6. Reconocemos la importancia de considerar las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres, para promover y asegurar la integración transversal de la perspectiva de género en las políticas, planes y programas nacionales y hemisféricos que se implementen en los ámbitos político, económico, laboral, social y cultural. Al respecto, continuaremos los esfuerzos para la producción de estudios regionales y de estadísticas desagregadas por sexo para medición y monitoreo, y para fomentar la cooperación y el intercambio entre los Estados de mejores prácticas, experiencias y políticas de igualdad y equidad de género, en el contexto de la prosperidad humana, la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental.

Promover la prosperidad humana

7. Nos comprometemos a abordar la crisis económica y financiera actual con el fin de lograr nuestros objetivos de promover la prosperidad humana y garantizar el futuro de nuestros ciudadanos. Estamos decididos a reforzar nuestra cooperación y a trabajar juntos para restaurar el crecimiento mundial y lograr las reformas necesarias en los sistemas financieros mundiales.

8. Estamos conscientes de que, a pesar de los avances logrados desde la Cuarta Cumbre de las Américas, continúan existiendo profundas desigualdades en nuestros países y en nuestra región. En respuesta a ello, seguiremos desarrollando e implementando políticas y programas de protección e inclusión social que den prioridad a las personas que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad en nuestras sociedades, y continuaremos promoviendo el acceso a la educación, la salud, la nutrición, la energía, los servicios sociales básicos y a oportunidades de trabajo decente y digno. Al mismo tiempo, estimularemos el aumento de los ingresos y su mejor distribución, incrementaremos la productividad y protegeremos los derechos de los trabajadores y el medio ambiente.

9. Con el fin de fortalecer nuestros esfuerzos para reducir la desigualdad y las disparidades sociales y disminuir la pobreza extrema a la mitad para el año 2015, nos comprometemos a intercambiar información sobre políticas, experiencias, programas y mejores prácticas. Con ese fin, apoyamos el establecimiento de una Red Interamericana de Cooperación para la Protección Social a fin de facilitar este intercambio.

10. Instruimos a nuestros ministros, en especial los responsables de finanzas, planificación y desarrollo social, a que inicien o fortalezcan la revisión de los programas nacionales de protección social, inclusión y erradicación de la pobreza, si así se considera necesario, con el fin de aumentar la eficiencia y eficacia, reducir duplicaciones, identificar brechas a nivel nacional y optimizar el uso de los recursos. Asimismo, instruimos a esos ministros que intercambien las experiencias y mejores prácticas que emanen de esas revisiones en la Segunda Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel de Desarrollo Social, a llevarse a cabo en Colombia en el año 2010, con miras a identificar oportunidades para una mayor cooperación multilateral en el área de desarrollo social. Hacemos un llamamiento a la OEA, al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y a otras instituciones regionales y subregionales de financiamiento y desarrollo pertinentes, para que apoyen estos esfuerzos dentro del ámbito de sus mandatos.

11. Nos comprometemos a reforzar los mecanismos institucionales para el progreso de las mujeres, incluyendo, cuando corresponda, el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará” y su financiamiento.

Fomentaremos la participación plena e igualitaria de la mujer en la vida política y las estructuras de toma de decisiones en nuestros países, a todos los niveles, a través de leyes y políticas públicas que promuevan el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de la mujer, la igualdad, la equidad y la paridad de género.

12. Reconocemos que hay diferencias significativas en los niveles de desarrollo y tamaño de nuestras respectivas economías. Por lo tanto, debemos continuar haciendo un particular esfuerzo para promover el desarrollo sostenible de economías pequeñas y vulnerables del Hemisferio, mejorando su competitividad, el fomento de la capacidad

humana e institucional, la infraestructura financiera y física, así como el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), y el desarrollo del sector empresarial y otros sectores económicos productivos, incluyendo el turismo. Continuaremos también apoyando los esfuerzos nacionales de desarrollo de los países de renta media para lograr los objetivos de la Declaración del Milenio, poniendo énfasis en la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema. Trabajaremos, según corresponda, en coordinación con las instituciones y organizaciones internacionales pertinentes para mejorar la eficacia de la asistencia y cooperación para el desarrollo con los países de renta media. En este contexto, también reconocemos los desafíos que enfrentan en el Hemisferio los países sin litoral.

13. Para reducir la pobreza y el hambre, erradicar la pobreza extrema, crear trabajo decente y digno, y elevar el nivel de vida de todos nuestros pueblos, debemos lograr mayores niveles de desarrollo empresarial y de crecimiento económico sostenible con equidad. Sujeto a la legislación interna de cada país, continuaremos promoviendo actividades económicas diversificadas en los sectores de energía, transporte, turismo, comunicaciones, servicios, servicios financieros y el sector agrícola. Estamos comprometidos a facilitar la inversión y las alianzas del sector público y privado en materia de infraestructura y otros sectores pertinentes con el fin de promover el desarrollo empresarial, el crecimiento económico y el desarrollo social con equidad. Continuaremos promoviendo mayor responsabilidad social empresarial y mejor competitividad, a lo cual contribuirá el Foro de Competitividad de las Américas, que se celebrará en Chile en 2009.

14. Reconocemos la contribución positiva del comercio entre nuestras naciones para la promoción del crecimiento, el empleo y el desarrollo. Por lo tanto, continuaremos insistiendo en un sistema de comercio multilateral abierto, transparente y basado en normas. Igualmente, reconocemos la necesidad de que todos nuestros pueblos se beneficien del aumento de las oportunidades y los avances del bienestar que genera el sistema multilateral de comercio.

15. Reafirmando nuestro compromiso con la Declaración de la Organización Internacional del trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, continuaremos promoviendo la creación de más oportunidades de trabajo decente en el sector formal. Exigiremos el cumplimiento de nuestras leyes laborales internas para ofrecer condiciones de trabajo aceptables y lugares de trabajo seguros y saludables, exentos de violencia, acoso y discriminación. Promoveremos programas de capacitación continua, en colaboración con los representantes de los trabajadores y el sector privado, según sea apropiado, con el objetivo de generar la competencia técnica necesaria para que los trabajadores puedan responder a las demandas del mercado laboral. Por lo tanto, exhortamos a los Ministros de Trabajo para que, en el contexto de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo de la OEA (CIMT) en colaboración con los órganos consultivos de trabajadores y empleadores y con el apoyo de la OIT, según corresponda, respalden un programa de trabajo para lograr estos objetivos en la Decimosexta CIMT a celebrarse en el año 2009.

16. Adoptaremos las políticas y regulaciones necesarias con el apoyo de la OIT, el BID, el Banco Mundial y otros organismos regionales, según corresponda, para facilitar y promover el paso de empresas y trabajadores del sector informal al sector formal, sin afectar adversamente los derechos de los trabajadores.

17. Reafirmamos la importancia de proteger plenamente los derechos humanos de las y los migrantes, independientemente de su condición migratoria, y la observancia de las leyes laborales aplicables, incluyendo los principios y derechos laborales contenidos en la Declaración de la OIT sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.

18. Reiteramos nuestro compromiso de proteger a todas las personas, en particular las mujeres, los niños, las niñas y los adolescentes, de todas las formas de trata de personas y de explotación sexual y económica y de proporcionar protección y atención a las víctimas. Exhortamos a los ministros responsables de educación, trabajo, desarrollo social, seguridad, y justicia, que adopten estrategias nacionales coordinadas, para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil, a más tardar en 2020, de conformidad con el Plan de Acción de la Cuarta Cumbre de las Américas celebrada en Mar del Plata, Argentina, y de conformidad con la legislación nacional y desarrollen estrategias innovadoras para que los niños, las niñas y los adolescentes que son víctimas, regresen a ambientes de aprendizaje sanos. También reiteramos nuestro compromiso de eliminar el trabajo forzado antes de 2010.

19. Reiteramos nuestro compromiso con las familias y la sociedad de proteger los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, incluido el derecho a la educación, el derecho al más alto nivel posible de salud física y mental y el derecho a cuidados y asistencia especiales, con el fin de promover su bienestar social, protección y desarrollo integral.

20. Reconocemos que las micro, pequeñas y medianas empresas constituyen una fuerza estratégica en la generación de nuevos empleos y la mejora en la calidad de vida y tienen un impacto positivo en el desarrollo y el crecimiento económico, fomentando al mismo tiempo la equidad y la inclusión social. También reconocemos la contribución a la economía y la creación de trabajo decente de las organizaciones productivas, de acuerdo con las características de cada país, tales como cooperativas y otras unidades de producción. En este contexto, hacemos un llamamiento a las instituciones financieras internacionales y regionales, según corresponda, a que aumenten sus esfuerzos para promover el desarrollo y el crecimiento de nuestras economías, incrementando los préstamos y expandiendo significativamente el acceso al crédito para el 2012.

21. Continuaremos trabajando con miras a la eliminación de las barreras administrativas y burocráticas que entorpecen la creación de nuevas empresas públicas y privadas. En consecuencia, tomaremos las medidas necesarias y factibles para simplificar los procesos correspondientes al establecimiento y cierre de empresas, con el objeto de reducir el tiempo requerido para poner en funcionamiento una empresa en un máximo

de 30 días, a más tardar en 2015. Solicitamos que el BID, el Banco Mundial, la OIT y otras organizaciones regionales pertinentes apoyen los esfuerzos de los gobiernos nacionales y locales para mejorar los marcos legales y los procedimientos administrativos con el fin de poder lograr esta meta.

22. A fin de fomentar la innovación, incrementar la competitividad y promover el desarrollo social, y tomando nota de los resultados de la Segunda Reunión de los Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología celebrada en la ciudad de México en 2008, nos comprometemos a crear las condiciones para aumentar la inversión pública y a tomar medidas que promuevan la inversión en el sector privado, especialmente en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería, la innovación, la investigación y el desarrollo, y alentar el fortalecimiento de los vínculos entre las universidades, las instituciones científicas, los sectores público y privado, los organismos multilaterales, la sociedad civil y los trabajadores. Reconocemos que la protección y la observancia de los derechos de propiedad intelectual deberán contribuir a la promoción de la innovación tecnológica y a la transferencia y difusión de la tecnología, en beneficio recíproco de los productores y de los usuarios de conocimientos tecnológicos y de modo que favorezcan el bienestar social y económico y el equilibrio de derechos y obligaciones. Por consiguiente, reiteramos nuestro compromiso con su protección, de conformidad con el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

23. Proveer a nuestros pueblos el acceso adecuado y oportuno a alimentos inocuos y nutritivos es uno de los desafíos más inmediatos que enfrentan nuestro Hemisferio y el mundo.

Reconocemos el impacto negativo de las crisis alimentarias para nuestros pueblos cuando ocurren, y nos comprometemos a tomar medidas urgentes y coordinadas, trabajando en asociación con las organizaciones internacionales y regionales pertinentes, según corresponda, en el desarrollo y la aplicación de políticas y programas globales para enfrentar los desafíos de seguridad alimentaria. Reafirmamos nuestro compromiso con el objetivo de la Declaración del Milenio de reducir a la mitad a más tardar en 2015 el porcentaje de personas que padecen hambre; y reconocemos la Resolución 63/235 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que exhorta a abordar estos desafíos.

24. Exhortamos a nuestros Ministros de Agricultura a desarrollar actividades dirigidas a abordar las cuestiones que afectan el acceso y la disponibilidad de alimentos a fin de combatir la desnutrición crónica y promover políticas de nutrición adecuadas para nuestros pueblos.

Apoyamos la promoción de inversiones en el sector agrícola, así como el fortalecimiento de la capacidad institucional de nuestros Estados con miras a incrementar e intensificar las actividades productivas, particularmente en los países más afectados por el hambre.

25. Creemos que un enfoque multidimensional y multisectorial de la agricultura y la vida rural es un factor clave para lograr el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria. En este contexto y en el marco del Plan Agro 2003-2015 de la Cuarta Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en las Américas, celebrada en Guatemala en 2007, apoyamos los esfuerzos para el reposicionamiento de los temas y prioridades agrícolas y rurales en nuestras estrategias nacionales y nos comprometemos a fortalecer los enfoques y acciones estratégicas a nivel nacional, subregional, regional y hemisférico, según corresponda, con el apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y otras organizaciones pertinentes.

26. Reconocemos que persiste el problema de desigualdad de acceso a la atención y a los servicios integrales de salud, especialmente de los grupos de población vulnerables. Por consiguiente, nos comprometemos a redoblar nuestros esfuerzos para promover la protección social y a identificar e implementar estrategias para avanzar en el acceso universal a la atención integral a la salud de calidad, tomando en cuenta las políticas laborales, ambientales, sensibles al género y de seguridad social, así como la Agenda de Salud para las Américas 2008-2017 y procuraremos proporcionar los recursos necesarios con el fin de mejorar nuestros indicadores de salud.

27. Si bien la región ha dado grandes pasos en materia de reducción tanto de la mortalidad materna como infantil, de niños y niñas menores de 5 años, la mortalidad neonatal no ha decrecido de la misma forma. Apelamos a la OPS, para que continúe asistiendo a los países en el tratamiento de este problema, mediante la ejecución de la Estrategia y Plan de Acción regionales sobre la Salud del Recién Nacido en el contexto del proceso continuo de la Atención de la Madre, del Recién Nacido y del Niño. Reconocemos la importancia de la cooperación y de compartir experiencias en el marco de la Alianza Mundial para la Salud de la Madre, del Recién Nacido y el Niño.

28. Estamos convencidos de que podemos reducir la carga que representan las enfermedades no transmisibles (ENT), mediante la promoción de estrategias preventivas y de control integrales e integradas, a nivel individual, familiar, comunitario, nacional y regional, así como a través de programas, asociaciones y políticas de colaboración, con el apoyo de los gobiernos, sector privado, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, comunidades y socios regionales e internacionales pertinentes. Por consiguiente, reiteramos nuestro apoyo a la Estrategia Regional y Plan de Acción para un Enfoque Integrado sobre la Prevención y el Control de Enfermedades Crónicas Incluyendo el Régimen Alimentario, la Actividad Física y la Salud de la OPS. Además nos comprometemos a tomar medidas para reducir el consumo de tabaco, tomando en cuenta, según corresponda, el Convenio Marco para el Control del Tabaco de la OMS.

29. Instruimos a nuestros Ministros de Salud, a que con el apoyo de la OPS, incorporen para el año 2015, sistemas de vigilancia de enfermedades no transmisibles (ENT) y sus factores de riesgo, como parte de los informes de sus sistemas nacionales de vigilancia sanitaria.

Alentamos la planificación y coordinación nacional para la prevención completa y estrategias de control de ENT y el establecimiento de Comisiones Nacionales, cuando corresponda.

30. Nos comprometemos a fortalecer las acciones en materia de reducción del abuso de drogas y el uso de drogas ilícitas, en particular en lo que respecta a la prevención, educación, tratamiento, rehabilitación y reincorporación a la sociedad, mediante campañas de sensibilización para apoyar la reducción de la demanda de drogas ilícitas.

31. Nos comprometemos a mejorar la salud de nuestros pueblos mediante la renovación de la atención primaria de salud y el acceso de la población a la atención y a los servicios integrales de salud, así como a los medicamentos esenciales. Por lo tanto, nos comprometemos a realizar las acciones necesarias de acuerdo con los marcos legislativos, las necesidades y capacidades de cada uno de nuestros países, teniendo en cuenta la Agenda de Salud para las Américas 2008-2017, la Declaración de Montevideo del año 2005 sobre las Nuevas Orientaciones de la Atención Primaria de Salud y la Declaración de Buenos Aires 30-15 del año 2007, según corresponda.

32. Nos comprometemos a mejorar el estado nutricional de todos los pueblos de las Américas a más tardar en 2015 y aplicar en su totalidad la Estrategia Regional sobre la Nutrición en la Salud y el Desarrollo 2006-2015, de la OPS. Continuaremos promoviendo la integración de la nutrición en las políticas y planes sociales y económicos y reduciendo las deficiencias de nutrición mediante estrategias de prevención y tratamiento, incluidas aquellas dirigidas al control de la obesidad y enfermedades relacionadas con la nutrición. Asimismo, nos comprometemos a incrementar la sensibilización y educación de nuestras poblaciones acerca de la importancia de una alimentación adecuada y de la actividad física.

33. Reconocemos que la nutrición es importante en la lucha contra la pobreza, el hambre y la desnutrición crónica en los niños, especialmente en los menores de cinco años y grupos vulnerables. Consideramos que es altamente prioritario abordar el tema de la nutrición mediante esfuerzos conjuntos de los sectores público y privado, la sociedad civil y las comunidades. Exhortamos a las organizaciones internacionales, según corresponda, a que continúen apoyando los esfuerzos nacionales para enfrentar la desnutrición y promover las dietas saludables.

34. Reafirmamos nuestro compromiso con la implementación del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) (2005) para prevenir la propagación internacional de enfermedades tales como la influenza pandémica, la fiebre amarilla, el dengue, la malaria, entre otras, y nos comprometemos a establecer en nuestros países las capacidades básicas necesarias para la vigilancia y respuesta a eventos que puedan constituir emergencias de salud pública de alcance internacional. Solicitamos que la OPS colabore y apoye a los países, de acuerdo con las funciones que se le encomiendan en el RSI (2005), en las áreas de prevención, control y respuesta en casos de emergencias de salud pública, en particular respecto de las epidemias.

35. Estamos comprometidos con el objetivo de la Declaración del Milenio de detener y comenzar a revertir la propagación del VIH/SIDA, a más tardar en 2015, a través de la identificación e implementación de estrategias para avanzar hacia la meta de acceso universal a programas preventivos integrales, tratamiento, cuidado y apoyo, entre otras.

Promoveremos la investigación científica y conciencia social dirigida a producir medicinas e insumos seguros y de alta calidad con el fin de aumentar el acceso al tratamiento.

Implementaremos el Plan Regional VIH/ITS para el Sector Salud 2006-2015, en coordinación con la OPS, ONUSIDA y otras instituciones relevantes. Nos comprometemos a fortalecer las políticas públicas destinadas a reducir la incidencia de la transmisión del VIH de madre a hijo a menos del 5%, a más tardar en 2015. Reiteramos nuestro compromiso con la participación en, y el fortalecimiento del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, incluso a través de la movilización de recursos.

36. Afirmamos que el acceso equitativo a la educación es un derecho humano y que la educación de calidad es esencial, un bien público y una prioridad. Por lo tanto, continuaremos promoviendo el acceso a la educación de calidad para todos. Reconocemos también que el mejoramiento de la calidad y el acceso a la educación de la primera infancia es un factor clave para alcanzar la educación primaria universal a más tardar en 2015.

Reconociendo que la inversión en atención y educación de calidad desde el nacimiento hasta los primeros años de la educación primaria mejora el aprendizaje y los beneficios para la sociedad, la salud y el empleo, tomamos nota del Compromiso Hemisférico para la Educación Inicial adoptado por los Ministros de Educación en 2007. Hacemos un llamamiento a los Ministros responsables de la Educación, a que incrementen los esfuerzos para evaluar el avance educativo en las Américas a más tardar en 2010, tanto individualmente en nuestros países, como a través de las iniciativas multilaterales tales como el Proyecto Regional de Indicadores Educativos (PRIE).

37. Reafirmamos nuestro compromiso de lograr una tasa bruta de matrícula de educación secundaria del 75% como mínimo, a más tardar en 2010, y hacemos un llamamiento a los Ministros de Educación para que, con el apoyo de la OEA, instituciones regionales e internacionales especializadas y organizaciones de la sociedad civil, desarrollen estrategias para hacer accesible la educación secundaria de calidad a todas nuestras y nuestros jóvenes a más tardar en 2015, especialmente para los grupos más vulnerables y aquellos con necesidades educativas especiales. Estas estrategias deberán basarse en los principios de equidad, calidad, pertinencia y eficiencia en la educación, tomando en cuenta la perspectiva de género y la diversidad estudiantil y deberán también alentar la innovación y la creatividad.

38. Reconociendo que la educación es un proceso de toda la vida, que promueve la inclusión social y la ciudadanía democrática y permite a la persona contribuir plenamente al desarrollo de la sociedad, asignaremos una alta prioridad al mejoramiento y expansión de la alfabetización, conocimientos básicos de aritmética y de las ciencias, así como el acceso a la educación terciaria, técnico vocacional y de adultos. Prevemos aumentar la tasa de participación en la educación terciaria a un mínimo del 40% a más tardar en 2020 e instamos a los países que ya hayan hecho progresos considerables en ese campo a intercambiar mejores prácticas que permitirán apoyar los esfuerzos de otros países para lograr ese objetivo. Nos comprometemos a apoyar la preparación inicial y el desarrollo profesional continuo de los docentes.

39. Considerando que la juventud es parte integral del desarrollo en nuestras sociedades, nos comprometemos a continuar invirtiendo en nuestras y nuestros jóvenes mediante la implementación de políticas y programas dirigidos a: ampliar sus oportunidades económicas, brindar acceso a la educación integral y a la capacitación en habilidades requeridas por el mercado laboral, abrir caminos hacia el liderazgo y promover estilos de vida saludables. En consecuencia, reafirmamos nuestro compromiso con la Declaración de Medellín de 2008 sobre la Juventud y los Valores Democráticos.

40. De conformidad con la Declaración del Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016), reiteramos nuestro compromiso de proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad y promover su plena participación e inclusión en el desarrollo de nuestras sociedades. Empezaremos, según corresponda, programas sociales, políticos, económicos, culturales y de desarrollo para que estas personas puedan tener oportunidades sin discriminación y en pie de igualdad con los demás.

41. Continuaremos trabajando para incorporar los temas de la vejez en las agendas de política pública. Con este objetivo, solicitamos a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que refuerce sus programas en esta área, a través de la creación y el mejoramiento de los sistemas de datos e información sobre los impactos social y económico del envejecimiento, así como la asistencia técnica, según corresponda, para desarrollar políticas y programas de apoyo para las personas adultas mayores.

42. En este contexto, promoveremos en el marco regional y con el apoyo de la OPS y la CEPAL, un examen sobre la viabilidad de elaborar una convención interamericana sobre los derechos de las personas mayores.

43. Reconocemos que los beneficios de la sociedad del conocimiento deben alcanzar a todos los ciudadanos de las Américas. Asimismo, consideramos que reducir la brecha digital en y entre las naciones de las Américas, es una de las condiciones para alcanzar los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos aquellos de la Declaración del Milenio.

Por lo tanto, renovamos nuestro compromiso de colaborar con las agencias regionales, subregionales y multinacionales para progresar en la implementación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), la Agenda de Conectividad para las Américas, el Plan de Acción de Quito, la Declaración de la Asamblea General de la OEA llevada a cabo en Santo Domingo, República Dominicana en el año 2006 'Gobernabilidad y Desarrollo en la sociedad del conocimiento', y tomamos nota del Plan de Acción eLAC 2010 contenido en el Compromiso de San Salvador del año 2008. Hacemos un llamamiento a nuestros ministros y autoridades de alto nivel responsables de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), de la salud y de la educación, para que promuevan el uso de las TIC, en todas aquellas áreas en que éstas puedan mejorar nuestros sectores público y privado, la calidad de vida de nuestras poblaciones y busquen mejorar el acceso de los hogares y comunidades.

44. La cultura desempeña un papel primordial en el desarrollo general de nuestros países, en la lucha contra la pobreza y en nuestros esfuerzos por mejorar la calidad de vida de todos nuestros pueblos. Reconocemos la contribución positiva de la cultura en la creación de la cohesión social y el establecimiento de comunidades más sólidas y más incluyentes y continuaremos promoviendo el diálogo intercultural y el respeto por la diversidad cultural para alentar el entendimiento mutuo, el cual ayuda a reducir los conflictos, la discriminación y los obstáculos a las oportunidades económicas y la participación social. Asimismo, nos comprometemos a incrementar nuestros esfuerzos para promover y apoyar las industrias y actividades culturales y creativas como parte de nuestras políticas nacionales para la promoción del crecimiento económico sostenible, la creación de empleos y la generación de ingresos, especialmente entre los adultos jóvenes. Además, nos comprometemos a facilitar el intercambio de conocimientos y prácticas sobre la protección y promoción del patrimonio cultural y a la educación de las comunidades para transmitir las mejores formas de proteger los sitios del patrimonio y a gestionarlos de una forma sostenible.

Promover la seguridad energética

45. Reconocemos que la energía es un recurso esencial para mejorar el nivel de vida de nuestros pueblos y que el acceso a la energía es de primordial importancia para el crecimiento económico con equidad e inclusión social. Dirigiremos nuestros esfuerzos a desarrollar sistemas de energía más limpios, asequibles y sostenibles para promover el acceso a la energía y a tecnologías y prácticas energéticas eficientes en todos los sectores. Buscaremos diversificar nuestras matrices energéticas, incrementando, según corresponda, la contribución de fuentes de energía renovables y estimularemos el uso más limpio y eficiente de combustibles fósiles y otros combustibles.

46. Reafirmamos el derecho soberano de cada país a la conservación, desarrollo y uso sostenible de sus propios recursos energéticos. Continuaremos impulsando la gestión eficiente y transparente de los recursos energéticos para lograr el desarrollo sostenible de todos nuestros países, tomando en cuenta las circunstancias nacionales. Apoyamos

el intercambio de experiencias y mejores prácticas y procuraremos cooperar, cuando corresponda, en la implementación de los esfuerzos en materia de energía en el Hemisferio.

47. Fomentaremos la eficiencia y conservación energética en los sectores público y privado, en particular en nuestros sistemas de transporte, sectores industriales, empresas comerciales, incluyendo las pequeñas y medianas empresas, así como en los hogares, y promoveremos patrones de producción y consumo más limpios y sustentables.

48. Tomando en cuenta las necesidades y prioridades nacionales, y en congruencia con la ley nacional e internacional aplicable, nos esforzaremos por promover inversiones e innovación para el desarrollo y la diversificación de fuentes de energía y de tecnologías eficientes y ambientalmente amigables, incluyendo tecnologías más limpias para la producción de combustibles fósiles. Asimismo, reconocemos la importancia de la transparencia en las actividades gubernamentales y del sector privado relacionado con la energía.

49. Reconocemos el potencial de las tecnologías nuevas, emergentes y ambientalmente amigables, para diversificar la matriz energética y la creación de empleos. Al respecto, alentaremos, según corresponda, el desarrollo sostenible, la producción y el uso de los biocombustibles tanto actuales como futuros, atentos a su impacto social, económico y ambiental. En función de nuestras prioridades nacionales, trabajaremos juntos para facilitar su uso, a través de la cooperación internacional y compartiendo experiencias en materia de tecnologías y políticas sobre biocombustibles.

50. Alentaremos el desarrollo de diversas fuentes y tecnologías de energía renovable. Desarrollaremos estrategias nacionales, en función de las capacidades de cada país, para promover el desarrollo y el uso, con base en la ciencia, de tecnologías de punta para la producción de energía sostenible, tomando en cuenta posibles impactos sociales o ambientales.

51. Reconocemos que muchas fuentes de energía están disponibles en momentos y lugares específicos. Por lo tanto, de acuerdo con la legislación nacional e internacional aplicable y considerando las necesidades y prioridades particulares de cada uno de nuestros países, alentaremos la inversión en el desarrollo e incremento de la energía renovable y no renovable, los proyectos de integración energética, la generación energética nueva y eficiente, incluidos los sistemas de almacenamiento e intercambio, el transporte transfronterizo y los sistemas de distribución y otras redes de comercialización y cooperación energética. Afirmamos que la producción de energía nuclear en nuestros países se llevará a cabo observando el estricto cumplimiento de nuestras respectivas obligaciones en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, así como en otros acuerdos multilaterales internacionales aplicables sobre no-proliferación, seguridad nuclear, y protección física de los materiales nucleares, de los cuales el Estado Miembro es parte.

Cooperaremos para mejorar la seguridad, calidad, confiabilidad y protección de nuestra infraestructura crítica de energía y de las redes de abastecimiento, inclusive de las redes regionales de interconexión cuando sea viable y útil, y procuraremos garantizar que todas las conexiones de la cadena de abastecimiento de energía operen con los más altos estándares de salud humana y seguridad, protección del medio ambiente y seguridad física.

52. Con base en nuestras capacidades técnicas y financieras y de conformidad con la legislación nacional e internacional, continuaremos promoviendo la energía más limpia, mediante la investigación y el desarrollo, el fomento de la capacidad, la transferencia, en términos mutuamente acordados, así como la comercialización, de tecnologías ambientalmente sostenibles. También promoveremos, según corresponda, la participación en mecanismos y fondos de mitigación y adaptación, y en los mercados internacionales de carbono. Se debe dar prioridad al intercambio de información y experiencias, y a aumentar la cooperación internacional y el fomento del entorno interno apropiado para apoyar las tecnologías de energía limpia que pueden beneficiar a todas nuestras naciones.

53. Dirigiremos nuestros esfuerzos a desarrollar campañas de educación pública en cada país, con el compromiso de los gobiernos y de la industria, que permitan suministrar a los pueblos de las Américas el acceso a información precisa, confiable e imparcial sobre temas relacionados con la energía, el medio ambiente y el cambio climático.

54. Adoptaremos medidas adicionales para mejorar e incrementar la recopilación y distribución de datos de mercado sobre petróleo y otras fuentes de energía en todos los países para asegurar el funcionamiento adecuado de los mercados energéticos a nivel regional y mundial. Asimismo, apoyaremos las iniciativas internacionales en marcha, tales como la Iniciativa Conjunta de Datos de Petróleo, para promover una mejor gestión, transparencia y responsabilidad en el sector energético.

1 Nota al pie de página para párrafo 49 presentada por la Delegación de Bolivia:

Bolivia considera que el desarrollo de políticas y de esquemas de cooperación que tengan por objetivo la expansión de los biocombustibles en el Hemisferio Occidental puede afectar e incidir en la disponibilidad de alimentos y su alza de precios, el incremento de la deforestación, el desplazamiento de población por la demanda de tierras, y por consiguiente repercutir en el incremento de la crisis alimentaria, afectando directamente a las personas de bajos ingresos, sobre todo a las economías mas pobres de los países en desarrollo. En ese sentido, el Gobierno boliviano a tiempo de reconocer la necesidad de búsqueda y uso de fuentes alternativas de energía que sean amigables con la naturaleza, tales como la energía geotérmica, solar, eólica, y los pequeños y medianos emprendimientos hidroeléctricos, plantea una visión alternativa basada en el vivir bien y en armonía con la naturaleza, para desarrollar políticas públicas que apunten a la promoción de energías alternativas seguras que garanticen la preservación del planeta, nuestra “madre tierra.”

55. Continuaremos apoyando el desarrollo e implementación de mejores prácticas voluntarias de responsabilidad social empresarial en el sector energético, con particular énfasis en las iniciativas que tienen por objeto mejorar el diálogo entre el gobierno, la industria, las comunidades locales, los grupos indígenas y las organizaciones no gubernamentales, para facilitar que todos los interesados comprendan, participen y se beneficien mejor de las actividades en el sector de energía. Observamos con beneplácito los esfuerzos de los países que tratan de manejar efectivamente su sector de extracción, contribuyendo así al desarrollo económico y social, y a la gestión sostenible del medio ambiente.

56. Reconocemos las diferentes y valiosas iniciativas de cooperación e integración energéticas existentes en la región, basadas, entre otros, en la solidaridad, la complementariedad, la eficiencia y la sostenibilidad. En este sentido y con el fin de promover la cooperación energética en el Hemisferio, instruimos a nuestros ministros o autoridades nacionales competentes y en un espíritu de colaboración, que desarrollen estrategias de cooperación con el fin de promover el acceso de la población en general a energía confiable, eficiente, asequible y limpia, en particular para los sectores más pobres, y fomentar el intercambio de mejores prácticas y experiencias para aumentar la eficiencia energética, diversificar las fuentes de energía y minimizar el impacto ambiental, con el apoyo de las instituciones del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC) y otras organizaciones pertinentes internacionales y regionales, dentro del alcance de sus mandatos, así como el sector privado, según corresponda. Con este propósito, convocaremos una reunión como un primer paso hacia el desarrollo de un plan de implementación de esta iniciativa, así como otras acciones relacionadas con la energía que surjan de esta Declaración, para la consideración y aprobación de los ministros o autoridades nacionales competentes. Además, instruimos a los ministros o autoridades nacionales competentes que presenten un informe de progreso sobre la implementación de esta iniciativa en la próxima Cumbre de las Américas.

Promover la sostenibilidad ambiental

57. Reconocemos que el desarrollo social y económico y la protección del medio ambiente, incluyendo la gestión sostenible de los recursos naturales, son pilares interdependientes del desarrollo sostenible que se refuerzan mutuamente. Por consiguiente, reafirmamos nuestro decidido compromiso con el desarrollo sostenible, tal y como establecen la Declaración de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992, el Programa de Acción de Barbados (BPOA) de 1994, la Declaración de Santa Cruz de la Sierra de 1996, la Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible de 2002, la Estrategia de Mauricio de 2005 para la Implementación del BPOA, la Declaración de Santa Cruz + 10 de 2006 y los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas.

58. Reconocemos los efectos adversos del cambio climático en todos los países del Hemisferio, en particular, en los pequeños Estados insulares en desarrollo, países con zonas costeras de baja altitud, zonas áridas y semiáridas o zonas expuestas a

inundaciones, sequía y desertificación, los países en desarrollo con ecosistemas montañosos frágiles, y países sin litoral marítimo. Reafirmamos nuestro compromiso con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y su objetivo de lograr la estabilización de concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que prevenga interferencias antropogénicas peligrosas con el sistema climático.

Reconocemos que serán necesarias reducciones profundas en las emisiones de gases de efecto invernadero para lograr el objetivo último de la Convención, respetando sus principios, especialmente aquel que establece que debemos proteger el sistema climático para el beneficio de las presentes y futuras generaciones de la humanidad, sobre la base de la equidad y de acuerdo con nuestras responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas.

59. También apoyamos mayores niveles de diálogo y cooperación, de conformidad con la CMNUCC, para fortalecer las acciones de cooperación a largo plazo, de conformidad con el Plan de Acción de Bali de 2007, y nos comprometemos a trabajar a fin de llegar a un acuerdo en la Decimoquinta Sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP15) en Copenhague, en 2009, que permita la implementación completa, efectiva y sostenida de la CMNUCC.

60. Nos comprometemos a mejorar la cooperación regional y a fortalecer nuestra capacidad nacional técnica e institucional para la reducción, prevención, preparación, respuesta, rehabilitación, resiliencia, reducción de riesgos, mitigación del impacto y evaluación de los desastres. Fortaleceremos nuestros sistemas de monitoreo, vigilancia, comunicación y de alerta temprana y alentaremos el intercambio de información, y la investigación sobre desastres. Al respecto, reconocemos la importancia de nuestra participación activa en el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, el Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra (GEOSS) y el Sistema Mundial de Observación del Clima (GCOS), como mecanismos para incrementar el acceso a la información y facilitar una acción coordinada, así como en las reuniones regionales sobre mecanismos internacionales de asistencia humanitaria y la Red Interamericana para la Mitigación de Desastres, según corresponda.

61. Alentaremos el fortalecimiento de las medidas de planificación y zonificación interna y de los códigos de construcción, según corresponda, para reducir los riesgos, mitigar el impacto y mejorar la resiliencia de futuros desarrollos residenciales, comerciales e industriales y consideraremos medidas, cuando sea viable, para desalentar construcciones en áreas donde no sea posible reducir los riesgos o mitigar el impacto y facilitar la protección o reubicación de toda área con asentamientos humanos o zonas con infraestructura esencial industrial o de transporte que puedan encontrarse en riesgo. Asimismo, promoveremos la educación y la capacitación con miras a aumentar la concienciación pública respecto de la preparación para casos de desastres naturales

y los planes nacionales de prevención, mitigación y recuperación después de un desastre.

62. Instruimos a los ministros o altas autoridades competentes que, en colaboración con las organizaciones nacionales, regionales e internacionales especializadas en cuestiones de desastre, y en el contexto de la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres y de la Declaración y el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015, fortalezcan la cooperación en las Américas en las áreas de reducción y gestión de riesgos de desastres.

63. Continuaremos trabajando en aras de promover la buena gestión ambiental mediante, entre otros, el avance de los esfuerzos de conservación y fortalecimiento, implementación y efectiva aplicación de las leyes ambientales nacionales, de conformidad con nuestras prioridades de desarrollo sostenible y el derecho internacional.

64. Colaboraremos para promover la sostenibilidad ambiental a través de la cooperación regional, de acuerdo con la legislación nacional y el derecho internacional aplicable, en las áreas de formación de recursos humanos y capacidad institucional, transferencia de tecnologías ecológicamente racionales, basada en términos mutuamente acordados, y la efectiva movilización de recursos humanos y financieros, nuevos y adicionales, cuando corresponda, incluyendo mecanismos e instrumentos innovadores públicos y privados de financiación, para, entre otros:

- (a) la gestión sostenible de bosques, incluyendo esfuerzos para reducir la deforestación;
- (b) la gestión sostenible de áreas protegidas y de Sitios del Patrimonio Mundial;
- (c) la protección de las especies amenazadas y migratorias;
- (d) el combate al tráfico ilegal internacional de la biodiversidad;
- (e) la promoción del intercambio de conocimiento científico sobre la biodiversidad, entre otros, a través la Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad; y,
- (f) el reconocimiento y distribución de los beneficios derivados del acceso y el uso de los recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados.

65. Reconocemos que la conservación de los recursos marinos y la protección de los ecosistemas marinos, incluyendo estuarios y zonas costeras, a lo largo y ancho de las Américas son vitales para el bienestar social y económico de aquellos que viven cerca, o que de otra forma dependen del mar. Haremos nuestros mejores esfuerzos para asegurar la adopción más amplia y la implementación de acuerdos regionales e internacionales sobre la conservación y la contaminación marinas ya existentes. Además, reconocemos que el Gran Caribe es una zona marina con una biodiversidad única y ecosistemas altamente frágiles y continuaremos trabajando conjuntamente con otros países y entidades regionales e internacionales de desarrollo para seguir fomentando e implementando iniciativas regionales que promuevan la conservación y gestión sostenible de los recursos costeros y marinos del Caribe. En este sentido,

tomamos nota de los esfuerzos que se están realizando para considerar el concepto del Mar Caribe como Área Especial en el contexto del desarrollo sostenible, teniendo en cuenta las legislaciones nacionales y el derecho internacional aplicables.

66. Renovamos nuestro apoyo al Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) (2006-2009), instruimos a los ministros pertinentes e invitamos a todas las autoridades responsables del desarrollo sostenible a que se reúnan en 2010, bajo los auspicios de la OEA, en colaboración con las instituciones internacionales pertinentes de financiamiento y desarrollo, y con la participación de la comunidad académica y de otros integrantes de la sociedad civil, con el fin de evaluar los logros del Programa hasta la fecha y renovar o modificar el PIDS según sea necesario. Prestaremos especial atención a las áreas más vulnerables.

67. Renovamos nuestro apoyo al trabajo del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) cuyas conclusiones brindan información valiosa sobre la mitigación y adaptación al cambio climático. Instruimos a los ministros pertinentes, y otras autoridades responsables que, con el apoyo de las organizaciones regionales e internacionales pertinentes incluyendo aquellas del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC), en el ámbito de sus mandatos y capacidades, consideren, los resultados del IPCC con la finalidad de examinar, cuando proceda, las implicaciones potenciales para cada uno de nuestros países, en particular los sectores más pobres y vulnerables, a fin de fortalecer las acciones y planes nacionales de adaptación y mitigación e informar cuando corresponda, los planes subregionales relativos a la gestión del impacto climático. Incrementaremos nuestra cooperación en esta área en toda la región.

Reforzar la seguridad pública

68. Reconocemos la importancia de abordar las amenazas, las preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el Hemisferio, los cuales son diversos, de alcance multidimensional y tienen un impacto en el bienestar de nuestros ciudadanos. Reafirmamos que nuestra concepción de seguridad en el Hemisferio incorpora las prioridades de cada Estado, contribuye a la consolidación de la paz, el desarrollo integral y la justicia social, y se basa en valores democráticos, el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional. Es imprescindible el fortalecimiento de la cooperación entre nuestros Estados en materia de seguridad. Por lo tanto, reafirmamos nuestro compromiso con la Declaración sobre Seguridad en las Américas.

69. Reiteramos nuestra más enérgica condena al terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, por considerarlo criminal e injustificable, bajo cualquier circunstancia, en dondequiera y por quienquiera sea cometido, porque constituye una grave amenaza a la paz y la seguridad internacional, a la democracia y la estabilidad y prosperidad de los países de la región. Nos comprometemos a prevenir, sancionar y eliminar el terrorismo y a continuar la lucha contra todas aquellas actividades delictivas que lo

financien y faciliten, con pleno respeto al derecho interno y el derecho internacional, incluidos el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los refugiados. Nos comprometemos, asimismo, a fortalecer la cooperación, incluyendo la asistencia legal mutua y la extradición, en la lucha contra el terrorismo y su financiamiento, de conformidad con la legislación interna y los convenios internacionales establecidos.

Instamos a los Estados que aún no lo hayan hecho, a adherir a las convenciones internacionales sobre el terrorismo.

70. Seguiremos luchando contra todas las formas de delincuencia organizada transnacional, tráfico ilícito de drogas, tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos, trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, lavado de activos, corrupción, terrorismo, secuestros, pandillas delictivas y delitos asociados al uso de la tecnología, incluido el delito cibernético. Por lo tanto reafirmamos nuestra voluntad de implementar el Compromiso por la Seguridad Pública en las Américas, adoptado en la Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas en octubre de 2008, en la Ciudad de México; los acuerdos emanados de las Reuniones de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA), al igual que el Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional de 2006. Por consiguiente, invitamos a la comunidad internacional y a los organismos financieros internacionales a continuar contribuyendo financieramente y con otras formas de asistencia que correspondan en el ámbito de sus respectivas competencias para facilitar el logro de los objetivos de la seguridad pública en las Américas.

71. En consonancia con lo anterior, nos comprometemos a promover políticas públicas, en coordinación con las instituciones pertinentes y la participación ciudadana y comunitaria, destinadas a la prevención de la delincuencia, la violencia y la inseguridad, y a fortalecer, con un enfoque multidimensional y de acuerdo con las legislaciones nacionales, los canales de comunicación y el intercambio de información, prácticas y experiencias entre los Estados Miembros en el combate y la prevención de los delitos que atentan contra la seguridad pública. Además, reforzaremos nuestras capacidades nacionales y regionales mediante, entre otros, una creciente cooperación y asistencia técnica, según corresponda, que permitan beneficiarnos de la experiencia de cada Estado Miembro.

72. Incrementaremos nuestros esfuerzos para prevenir y combatir todos los aspectos del problema mundial de las drogas y los delitos conexos, mediante el fortalecimiento de la cooperación internacional y un enfoque integral y equilibrado, con base en el principio de responsabilidad común y compartida, de conformidad con los principios contenidos en las Cartas de las Naciones Unidas y de la OEA, el derecho internacional y nuestros marcos legales aplicables. Con este fin, fortaleceremos nuestras capacidades nacionales y continuaremos implementando, según corresponda, las recomendaciones del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM). Acogemos con

beneplácito la finalización de su última Ronda de Evaluación, y continuaremos fortaleciéndolo para hacer frente a los nuevos desafíos y necesidades de los países del Hemisferio. Asimismo, reconocemos la importancia de los programas sostenibles de desarrollo alternativo, y cuando proceda, de desarrollo alternativo preventivo, en la lucha contra el problema mundial de las drogas.

73. Solicitamos que la Secretaría General de la OEA presente ante la siguiente Cumbre de las Américas un informe sobre el avance en el cumplimiento de los compromisos asumidos en las Reuniones de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA) y en las Reuniones de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA). Aguardamos con interés promover una mayor cooperación en estas reuniones, así como la labor de la OEA en apoyo a la MISPA y la REMJA.

Expresamos nuestro agradecimiento por el constante apoyo técnico que brinda la OEA en los asuntos que se tratan en estas reuniones.

74. Reconocemos que la violencia es prevenible y, por lo tanto, formularemos o fortaleceremos políticas que adopten un enfoque integral para su prevención. Con este objetivo, complementaremos las políticas para la aplicación de la ley con otras estrategias para la prevención de la violencia con resultados medibles, en áreas tales como la educación, el trabajo, la salud y otras áreas pertinentes, según corresponda. Continuaremos reforzando e implementando actividades que promuevan una cultura de no violencia en el contexto de la salud pública, y creando entornos y comunidades seguros, saludables y sostenibles.

Reconocemos la Declaración de la Primera Reunión de Ministros de Salud de las Américas sobre Prevención de Violencia y Lesiones, celebrada en Mérida, México, en marzo de 2008, la cual se compromete a innovar, desarrollar, implementar y evaluar aún más los planes de prevención de la violencia.

75. Estamos convencidos de que la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados son una amenaza a la seguridad, engendran violencia, exacerban los conflictos y afectan negativamente el estado de derecho.

Reiteramos la necesidad de una cooperación efectiva para prevenir, combatir y erradicar esta amenaza, y al respecto, reafirmamos el valor de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA) y su legislación modelo como base para dicha cooperación. Continuaremos combatiendo la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados mediante, entre otras acciones, el marcaje y rastreo de armas de fuego, la destrucción de los excedentes de armas de fuego determinados por cada Estado, asegurando y administrando los arsenales y regulando la intermediación de armas de

fuego, incluidas sanciones a la intermediación ilícita con el objetivo de evitar su desvío a los canales ilícitos y su proliferación.

76. Redoblabremos nuestros esfuerzos para evitar el acceso de los fondos/activos de origen ilícito a nuestros sistemas financieros mediante medidas nacionales y la cooperación internacional para identificar, rastrear, embargar, incautar o decomisar los fondos/activos y bienes que sean producto de la actividad delictiva, determinando su destino y/o repatriación, de conformidad con nuestra legislación nacional y el derecho internacional.

77. Asimismo enfatizamos nuestra decisión de enfrentar el problema de las pandillas delictivas, sus aspectos conexos y sus efectos en el entorno social, que ponen en riesgo los avances logrados por nuestras sociedades en el proceso de alcanzar la estabilidad, democratización y desarrollo sostenible, con un enfoque global que comprenda, entre otros, la prevención, rehabilitación y reinserción de las personas afectadas por este fenómeno. En ese sentido, alentaremos los trabajos de la OEA en la elaboración de una estrategia integral y hemisférica para promover la cooperación interamericana en el tratamiento de las pandillas delictivas.

Reforzar la gobernabilidad democrática

78. Nuestras aspiraciones y metas para las Américas dependen de democracias sólidas, la buena gestión pública, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Creemos que la democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas. Por lo tanto, renovamos nuestro compromiso de combatir la pobreza, la desigualdad, el hambre y la exclusión social a fin de elevar las condiciones de vida de nuestros pueblos y fortalecer la gobernabilidad democrática en las Américas, y mantendremos los principios de la Carta Democrática Interamericana y la aplicaremos plenamente. Reafirmamos nuestro compromiso de fomentar la credibilidad y la confianza ciudadana en las instituciones democráticas, en particular la legitimidad de los procesos electorales, y el pleno respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales.

79. Reconocemos el papel de la buena gestión pública a nivel local, como una herramienta para el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo sostenible. Reafirmamos la importancia de mejorar la descentralización, el gobierno local y la participación ciudadana y reiteramos nuestro compromiso de apoyar el trabajo de la Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana (RIAD), y su continua participación en iniciativas que promueven los principios y prácticas de buena gestión pública a nivel local.

80. Reforzaremos nuestra lucha contra todas las formas de corrupción, prácticas fraudulentas y conducta no ética, mediante el aumento de la transparencia, la integridad, el rendimiento de cuentas y la eficiencia en los sectores público y privado. Reafirmamos nuestro compromiso con la Convención Interamericana contra la Corrupción, y declaramos nuestro apoyo a la ratificación y aplicación efectiva de la

Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Reiteramos nuestro compromiso, en el marco de la legislación nacional y normas internacionales aplicables, a negar acogida a funcionarios corruptos, a quienes los corrompen, y a sus bienes, y a cooperar en su extradición, así como en la recuperación y la restitución a sus propietarios legítimos de los activos producto de la corrupción.

81. Alarmados por las prácticas corruptas, ilegales y fraudulentas en la administración de algunas empresas privadas nacionales y transnacionales, que afectan negativamente las economías de nuestros países y podrían representar una amenaza a su estabilidad política y democrática, seguiremos fortaleciendo los mecanismos legales para compartir información, y desarrollaremos y aplicaremos políticas que fomenten una cultura de integridad y transparencia dentro de las oficinas e instituciones públicas y privadas. Por lo tanto, procuraremos que se logren avances importantes en el acceso de nuestros ciudadanos a la información pública, particularmente sobre los ingresos, gastos y presupuestos gubernamentales.

82. Reafirmamos los principios contenidos en la Declaración y Programa de Acción de Viena, que reconoce que todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí. Reconocemos que la promoción y protección universal de los derechos humanos, incluidos los civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, así como el respeto al derecho internacional, entre ellos, el derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional de los refugiados son fundamentales para el funcionamiento de las sociedades democráticas. Reconocemos también que la Declaración y Programa de Acción de Viena reafirma, entre otros, la importancia de garantizar la universalidad y objetividad del examen de las cuestiones de derechos humanos.

83. Reiteramos nuestro compromiso para proteger y promover los derechos humanos en nuestro Hemisferio, y el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos, con debido respeto a su autonomía e independencia. Expresamos nuestra voluntad de continuar profundizando el diálogo constructivo con la participación de todos sus actores, incluyendo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el marco del proceso de reflexión que contribuye al perfeccionamiento, eficacia, universalización y el adecuado financiamiento de los órganos del sistema.

84. Reiteramos nuestro apoyo a los objetivos de la Carta Social de las Américas y su Plan de acción, los cuales buscan ofrecer a todos nuestros ciudadanos más oportunidades para beneficiarse del desarrollo sostenible con equidad e inclusión social. Alentamos a la OEA a que concluya la preparación de estos instrumentos y trabajaremos en aras de concluir las negociaciones y de adoptar estos documentos antes de fines de 2009.

85. También reafirmamos que todas las formas de discriminación inhiben la plena participación de todas las personas en la sociedad y nos comprometemos a tomar medidas continuas para combatirlas. Continuaremos realizando esfuerzos para concluir las negociaciones sobre el Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia.

86. Reconociendo la diversidad y el carácter tradicional y ancestral de las culturas, historias y circunstancias demográficas, socioeconómicas y políticas de los pueblos indígenas, reafirmamos nuestro compromiso de respetar sus derechos, y promoveremos la conclusión exitosa de las negociaciones de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. El reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas es esencial para su existencia, bienestar y desarrollo integral. De acuerdo con la legislación nacional de cada Estado, promoveremos el ejercicio de sus derechos, su plena participación en las actividades nacionales y la creación de las condiciones que les permitan superar la pobreza, la exclusión social y la desigualdad.

87. Considerando la importancia de contar con políticas públicas y legislación de protección de la niñez en nuestro Hemisferio, así como de la necesaria institucionalidad a nivel de los Estados para poder canalizar dichos esfuerzos, reafirmamos la pertinencia de fortalecer las instituciones dedicadas a la infancia y su vinculación con el sistema interamericano y, en particular, el sistema de protección y promoción de los derechos humanos, según corresponda. Tomando en cuenta las circunstancias nacionales, alentaremos esfuerzos para asegurarnos de que los sistemas de protección de la infancia faciliten ambientes familiares, comunitarios y sociales libres de violencia y maltrato, y promuevan un desarrollo integral de la niñez, adolescencia y su entorno familiar, con especial énfasis en los sectores más desprotegidos de nuestras sociedades. En este sentido, apoyamos la realización del Vigésimo Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, a realizarse en Lima, Perú, del 22 al 25 de septiembre de 2009.

88. Reconocemos el importante papel que desempeña la OEA en la solución pacífica de nuestras diferencias, su participación en la promoción de una cultura democrática, de paz, diálogo y no-violencia en la región, así como su papel en la implementación de la Carta Democrática Interamericana. Nos comprometemos a mejorar la capacidad de la OEA, en sus esfuerzos por ayudar al fortalecimiento de la paz y la estabilidad democrática, social y económica de nuestra región.

Reforzar el seguimiento de la Cumbre de las Américas y la efectividad de la implementación

89. Reconocemos que los temas de prosperidad humana, seguridad energética y sostenibilidad ambiental están estrechamente entrelazados y que es esencial contar con un marco integrado y coherente de políticas para cumplir con los compromisos que hemos formulado aquí con los pueblos de nuestro Hemisferio.

90. A fin de reforzar la participación y continuidad ministerial en el Proceso de Cumbres de las Américas, mejorar la implementación de las decisiones adoptadas en esta Quinta Cumbre e incrementar nuestra responsabilidad ante los pueblos de las Américas, exhortamos a las secretarías técnicas de todas las reuniones interamericanas ministeriales a que informen a sus ministros y autoridades de alto nivel sobre los mandatos emanados de esta Cumbre e inicien acciones estratégicas antes de fines de 2009, a fin de facilitar la ejecución de nuestros compromisos. Nos comprometemos, además, a convocar la Cumbre de las Américas con regularidad y al menos cada tres años.

91. Nuestros países procurarán seguir presentando informes nacionales anuales a la OEA sobre las acciones y avances alcanzados hacia el logro de los objetivos específicos fijados en las Cumbres de las Américas. Además, instruimos a la Secretaría General de la OEA, dado el papel central que desempeña en materia de apoyo y ejecución de los mandatos de la Cumbre, en coordinación con los miembros del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC), que le proporcione anualmente al Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), un informe completo acerca de las acciones y avances alcanzados en todas las reuniones interamericanas ministeriales, dirigidos a apoyar los objetivos de las Cumbres.

92. Instruimos a los ministros de finanzas o a las autoridades pertinentes que convoquen una reunión en 2010 para abordar cuestiones financieras y económicas regionales. En ese contexto, les encomendamos que continúen explorando los medios para asegurar que las instituciones financieras internacionales, los bancos regionales de desarrollo y otros organismos internacionales tomen en cuenta debidamente los mandatos de la Cumbre en sus políticas crediticias y programas de asistencia técnica para el Hemisferio. También continuaremos fortaleciendo los mecanismos para consolidar al interior de nuestros países las alianzas estratégicas entre los ministerios pertinentes responsables de implementar los compromisos y mandatos contenidos en esta Declaración. Con ese mismo propósito, continuaremos fortaleciendo la capacidad de nuestras autoridades nacionales para que utilicen los recursos de cooperación técnica de forma más eficaz, con el fin de lograr los objetivos de la Cumbre.

93. Hacemos un llamamiento a las instituciones del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC), para que continúen consolidando su compromiso y desarrollen programas de acción coordinados, dirigidos a lograr las metas para las Américas formuladas en esta Declaración.

94. Nos comprometemos a continuar incentivando la participación de nuestros pueblos, mediante la actuación ciudadana, comunitaria y de la sociedad civil, en el diseño y ejecución de políticas y programas de desarrollo, proporcionando asistencia técnica y financiera, según corresponda, y de acuerdo con la legislación nacional, para reforzar y desarrollar su capacidad de participar de una forma más plena en el sistema interamericano.

95. Nos comprometemos también a seguir explorando maneras para que nuestros gobiernos puedan establecer, reforzar y mantener alianzas con todos los sectores de la sociedad, especialmente los sectores empresarial, laboral y académico, a fin de permitir que nuestros gobiernos aprovechen las experiencias y los recursos existentes en estos sectores, y a desarrollar e implementar estrategias efectivas, prácticas y sostenibles, y cooperación para lograr nuestras metas de desarrollo nacional y hemisférico. Considerando que para concretar los objetivos de esta Declaración es crucial el aporte de la ciencia, la tecnología y la innovación, resulta conveniente elaborar iniciativas estratégicas para una mejor movilización de estos recursos de la región.

96. Saludamos la conmemoración del bicentenario de los procesos de independencia de los países latinoamericanos, así como los trabajos conjuntos de estos países para su celebración, reconociendo que su independencia ha tenido un papel central en la conformación del mundo contemporáneo y continuará siendo relevante en la formación del mundo futuro.

97. Nosotras y Nosotros, las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, por la presente aprobamos el contenido de esta “Declaración de Compromiso de Puerto España”, en este día, el 19 de abril de 2009.¹⁹

¹⁹http://www.fifthsummitoftheamericas.org/uploadedFiles/Fifth_Summit_of_the_Americas/Knowledge_Centre/DeclaraciondeCompromisoPuertoEspana2009_.pdf



Jefes de Estado y de gobierno de América al término de la quinta cumbre de la región que se realizó en Trinidad y Tobago. **Foto Reuters**

3.6 Las razones de los países adscritos al ALBA²⁰ para rechazar la Declaración de compromisos fueron difundidas en el transcurso de la Cumbre por Daniel Ortega Saavedra, presidente de Nicaragua:

"Los Jefes de Estado y de Gobierno de Bolivia, Cuba, Dominica, Honduras, Nicaragua y Venezuela, países miembros del ALBA, consideramos que el proyecto de Declaración de la V Cumbre de las Américas es insuficiente e inaceptable por las siguientes razones:

...

"No da respuesta al tema de la Crisis Económica Global, a pesar de que esta constituye el más grande desafío al cual la humanidad haya hecho frente en décadas.

"Excluye injustificadamente a Cuba, sin hacer mención al consenso general que existe en la región para condenar el bloqueo y los intentos de aislamiento de los cuales su pueblo y su gobierno han sido incesantemente objeto, de manera criminal.

²⁰ ALBA: Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, conformada por Bolivia, Cuba, Dominica, Honduras, Nicaragua, y Venezuela. San Vicente y las Granadinas ingresó oficialmente en el ALBA el 17 de abril de 2009 en el transcurso de la cumbre extraordinaria de jefes de estado y de gobierno celebrada en Cumaná, Venezuela.

"Lo que estamos viviendo es una crisis económica global de carácter sistémico y estructural y no una crisis cíclica más.

"El capitalismo ha provocado la crisis ecológica por someter las condiciones necesarias para la vida en el planeta al predominio del mercado y la ganancia."²¹

²¹ Fiel Castro, "La cumbre secreta", <http://www.granma.cubaweb.cu/secciones/ref-fidel/art125.html>



COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Daniel Torres García
Presidente

Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo
Secretario

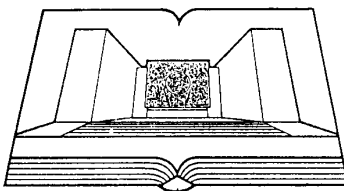
Dip. Arnoldo Ochoa González
Secretario

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona
Secretario



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez
Director

SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal
Subdirector

Lic. María Paz Richard Muñoz
Asistente de Investigación

Cándida Bustos Cervantes
Efrén Corona Aguilar
Auxiliares de Investigación